



# SUMARIO

1.- Editorial	2
- <b>Segundo Informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI).</b>	
2.- Investigación	4
- <b>Violencia urbana, racismo e intolerancia en España. (Por CC. Autónomas. Abril-Junio).</b>	
3.- Teletipos Internacionales	42
4.- Otras noticias de interés	45
5.- Documentos:	46
- <b>Recomendaciones de la ECRI</b>	

**Edita:**  
**Movimiento contra la Intolerancia**

**Subvencionado por:**

**Dirección:**  
**Esteban Ibarra**



## **Segundo Informe de la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI).**

La ECRI se fundó en 1993 para reforzar la lucha contra toda forma de racismo, xenofobia, antisemitismo e intolerancia en Europa a instancia de la Primera Cumbre de los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros del Consejo de Europa, con objeto de combatir los crecientes problemas racismo, antisemitismo e intolerancia que amenazan los derechos humanos y los valores de la democracia en Europa.

Esta comisión evalúa la eficacia de todas las medidas nacionales e internacionales existentes y fomenta la acción en el ámbito local, nacional y europeo a nivel legislativo y político. La ECRI desempeñó un papel activo en la contribución europea a la Conferencia mundial contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia, fase organizada por el Consejo de Europa en octubre de 2000.

Un aspecto de las diversas actividades que desarrolla la ECRI para cumplir su mandato es el enfoque de sus investigaciones “país por país”, estudiando en profundidad la situación de cada uno de los Estados miembros para colaborar con los gobiernos mediante propuestas concretas y adecuadas.

En 1999, la ECRI emitió un primer informe sobre España señalando como ámbitos que requieren máxima atención, el problema que desde hace tiempo supone la marginación de la comunidad gitana, la marginación de los inmigrantes particularmente de los africanos, la aplicación rápida e íntegra de las nuevas disposiciones del Código Penal para mejorar la protección que ofrece la Ley, las medidas para combatir las actividades ultras y neonazis y la necesidad de mejorar y lograr una mayor precisión en las estadísticas sobre los grupos vulnerables y los actos racistas.

El segundo Informe de la ECRI fue presentado en junio y hace referencia hasta el 2002. En su resumen ejecutivo señalaba que España ha adoptado una serie de medidas para combatir el racismo y la intolerancia, incluidas disposiciones penales e iniciativas educativas encaminadas a ayudar a los niños con riesgo de exclusión social, en particular gitanos e inmigrantes.



No obstante, señala el Informe, los problemas de racismo y xenofobia persisten afectando a estos dos colectivos esencialmente. Esta situación, continúa el Informe, parece deberse en parte a una aplicación inadecuada de la legislación en vigor para combatir estos fenómenos ya la utilización extendida en el debate público de argumentos e imágenes que crean un clima negativo en torno a la inmigración y los inmigrantes.

La ECRI recomienda mejorar la aplicación de las disposiciones existentes en materia penal, civil y administrativa contra el racismo y la discriminación racial, la necesidad de mejorar la situación de la comunidad gitana mediante una estrategia en colaboración con los colectivos afectados, y garantizar que los derechos humanos se respetan ampliamente en la política y legislación en materia de inmigración. Señala el Informe con preocupación que la dimensión racial de los delitos se pasa por alto, incluidos actos de violencia, y que eso debería reconocerse y contemplarse estadísticamente, y llama la atención a las autoridades españolas sobre la existencia de organizaciones extremistas en Internet, fondos ultras de los campos de fútbol y en la denominada Música del Odio. También señala la existencia de un nacionalismo agresivo y la dimensión xenófoba y étnica de la violencia de la organización terrorista ETA.

Las tareas han quedado claramente planteadas, ahora solo falta abordarlas en profundidad.

**Esteban Ibarra**

**Presidente del Movimiento contra la Intolerancia**



# VIOLENCIA URBANA Y AGRESIONES RACISTAS EN ESPAÑA

(Por CC. Autónomas Abril – Junio)

## ANDALUCIA

- 01-04-03** **VIOLENCIA URBANA.** Detenidas en Almería cuatro personas de origen magrebí por enzarzarse en una pelea en el invernadero donde trabajaban, provocándose varias heridas algunas de ellas de carácter grave.
- 05-04-03** **VIOLENCIA URBANA.** La Audiencia de Sevilla ha condenado a dos años de cárcel a una chica de 24 años que agredió a otra en la Feria, produciéndole un corte en la cara que le ha dejado una cicatriz de 12 centímetros. Sevilla.
- 16-04-03** **VANDALISMO URBANO.** Un joven es detenido y acusado de incendiar dos turismos y un contenedor en el barrio de Sevilla Este.
- 17-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Policía Nacional de Jerez ha detenido a tres vigilantes de una discoteca de la ciudad como los presuntos autores de una brutal paliza a dos hombres que se encontraban fuera del local e intentaban acceder al establecimiento. Las víctimas sufrieron heridas inciso-contusas y traumatismo craneo-encefálico. Según los médicos que atendieron a estas dos personas, las heridas que presentaban fueron ocasionadas con lo que se conoce como “puño americano o llave de pugilato”.
- 23-04-03** **VIOLENCIA RACISTA.** El ataque que sufrió un grupo de inmigrantes marroquíes en la estación de autobuses de Huelva y que acabó con la vida de uno de ellos, ha destapado que se están produciendo numerosas agresiones en dicha ciudad. Según datos de ATIME, en los últimos meses se han incrementado los inmigrantes que acuden a centros sanitarios de la capital andaluza para ser atendidos de lesiones provocadas por palizas y golpes.



Esta nueva oleada de agresiones coincide con la aparición de pasquines y pegatinas de partidos de extrema derecha. Además se denuncia la pasividad de la policía, que no hace nada por investigar las denuncias.

- 01-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos mujeres son agredidas con un puzón, por un chico menor de edad cuando viajaban en el autobús. Sevilla.
- 02-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven herido de gravedad y dos detenidos es el resultado de una pelea entre dos grupos de jóvenes que tuvo lugar en la zona de la Venta de Pilín, junto al recinto de la Feria de Abril. Un joven de 26 años, M.B.O., fue agredido en el tórax, a la altura del corazón con una navaja de 15 cm de hoja. Sevilla.
- 04-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Cuatro inmigrantes magrebíes han resultado heridos por arma blanca, uno de ellos de gravedad, en una pelea en un cortijo próximo a El Ejido. Almería.
- 05-05-03** **VIOLENCIA RACISTA.** El Consejero de Gobernación, Alfonso Perales, calificó de muy grave la agresión por parte de un grupo de personas organizado, a tres inmigrantes, el pasado jueves santo en la estación de autobuses de Huelva, en la que falleció uno de ellos. En este sentido, añadió que si a estos hechos se les suman los ocurridos el pasado 21 de marzo, se trata de la agresión colectiva más importante que ha tenido lugar en Andalucía en los últimos años. Huelva.
- 06-05-03** **VIOLENCIA RACISTA.** Un inmigrante subsahariano fue apuñalado durante una pelea ocurrida en la Comarca del Poniente, en circunstancias que están siendo investigadas. El herido recibió varias puñaladas en el abdomen y a la altura del ojo. También presentaba diversas fracturas en la mandíbula y otras zonas óseas de la cara. Almería.
- 07-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos menores de 15 y 17 años, uno con un defecto en un ojo y otro en silla de ruedas, han sido detenidos como presuntos autores de al menos cuatro robos con intimidación, en Sevilla. El de 15 años se había fugado de un centro de menores de Alcalá de Guadaíra y el otro le constaban 4 detenciones. Sevilla.



- 09-05-03 LEY PENAL DEL MENOR.** Tras la nueva fuga que se produjo del centro de reclusión de menores de Carmona, algunos vecinos planean movilizaciones y una serie de protestas para que se de una solución urgente al problema de la falta de seguridad de la localidad. Los vecinos esgrimieron, entre otras cosas, que se produce un aumento de delitos en la ciudad cada vez que hay una fuga de menores. Sevilla.
- 15-05-03 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 25 años, vecino de Lora del Río, ha sido detenido por la Guardia Civil, tras haber protagonizado un tiroteo contra un bar del municipio, tras una discusión con su propietario por negarse a pagar las consumiciones. Efectuó al menos 10 disparos. Sevilla.
- 16-05-03 VIOLENCIA JUVENIL.** Las bandas juveniles motorizadas ocasionan actos vandálicos en Sevilla Este. Sevilla.
- 16-05-03 VIOLENCIA URBANA.** La Policía Nacional detuvo a un menor por herir a un estudiante mexicano durante la feria de Abril. El suceso ocurrió entre la Plaza de España y el parque María Luisa, cuando dos jóvenes nacidos en Nuevo México fueron abordados por dos menores que les pidieron dinero. Sevilla.
- 22-05-03 VIOLENCIA DE MENORES.** El menor de 15 años detenido como presunto autor de unos disparos que hirieron a una mujer en la barriada sevillana de La Oliva, ha pasado a disposición judicial. Varios testigos del suceso han identificado al joven tras una rueda de reconocimiento. Se da la circunstancia de que este joven es uno de los siete menores que huyeron a comienzos de mes del centro de internamiento Los Alcores, en el término sevillano de Carmona.
- 25-05-03 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** A las puertas de un conocido local, El Camborio, del barrio del Sacromonte en Granada capital, un joven de 31 años fue agredido con un arma blanca en el abdomen.
- 27-05-03 VIOLENCIA ESCOLAR.** Los niños del colegio Blanca Paloma, de los Pajaritos, tienen miedo de ir a clase. Tres menores de edad aterran a parte del alumnado y a los profesores a base de continuos actos vandálicos. Uno de ellos de sólo 13 años y conocido como El Piojo, entró en el centro junto a otros dos, mayores de 14 años, interrumpió una clase y vació un extintor dentro de ella. Sevilla.



- 29-05-03 LEY PENAL DEL MENOR.** Durante el año pasado, los distintos fiscales andaluces abrieron 24.302 procedimientos penales contra menores de edad. Una cifra que no sólo es inquietante por su magnitud, sino también porque encierra tras de sí un preocupante agravamiento de los delitos, que están pasando de protagonizar sólo pequeños robos a ser los autores de homicidios y asesinatos. Sevilla.
- 30-05-03 VIOLENCIA RACISTA.** Cinco personas han sido identificadas por la policía como presuntos autores del apuñalamiento que sufrieron tres inmigrantes marroquíes el jueves santo en Huelva, y de la muerte de uno de ellos, de 60 años. Tres personas, entre ellas un menor, han sido detenidas. Huelva.
- 01-06-03 VIOLENCIA URBANA.** Un joven recibió una puñalada y otro terminó con una mandíbula rota, tras una pelea ocurrida en la Feria. Alcalá de Guadaira.
- 03-06-03 VIOLENCIA URBANA.** Un **hombre de 35 años** murió en la localidad malagueña de Torremolinos, después de sufrir dos heridas de arma blanca, con dos heridas en el abdomen y en el cuello.
- 03-06-03 VIOLENCIA URBANA.** Un **joven de 23 años** falleció en el hospital tras una brutal paliza que recibió en la zona de la movida juvenil. Dos jóvenes han sido detenidos por la policía y están en disposición judicial. Huelva.
- 05-06-03 VIOLENCIA URBANA.** Efectivos de la Policía Local en colaboración con la Nacional han detenido a siete integrantes de la banda responsable de apuñalar a un joven en una pierna para robarle. Los mayores de edad han sido puestos a disposición judicial, mientras que los menores han pasado al tribunal competente. Alcalá de Guadaira.
- 05-06-04 VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 17 años, que se cubría la cara con una careta, arrojó un cóctel molotov en un aula del IES Joaquín Romero Murube, mientras se impartía clase. Afortunadamente, tanto profesores como alumnos pudieron salir por la puerta trasera. El artefacto provocó un incendio. El autor de los hechos fue detenido pocos minutos después por la Policía Nacional y ha sido puesto a disposición de la Fiscalía de Menores. Sevilla.



- 09-06-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 30 años, será juzgado por haber agredido a otro en una discoteca de Sevilla y dejarle como secuela la pérdida visual de cerca del 90 por ciento de su ojo izquierdo. Los hechos se remontan al 16 de febrero de 2002, cuando el acusado le agredió sin motivo alguno con un vaso de cristal, rompiéndole la cara.
- 19-06-03** **RACISMO.** El Defensor del Pueblo Andaluz, José Chamizo, pone de manifiesto en su informe al parlamento de 2002 la existencia de “significativas bolsas de actitudes racistas y xenófobas”, en lugares de Andalucía donde se da una importante presencia de inmigrantes de temporada. Según el Defensor, la situación se agrava cuando la presencia de inmigrantes no se agota con la temporada agrícola sino que permanecen en el lugar, pese a no tener ocupación hasta la próxima temporada.
- 20-06-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Una pelea juvenil en Sevilla Este acaba con una paliza a un menor. Se enfrentaron dos pandillas de entre 14 y 15 años, utilizaron palos, barras de acero y cascos.
- 21-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** Agentes de la Policía Nacional investiga el asesinato de una joven magrebí, dedicada a la prostitución y con un hijo de corta edad, que apareció apuñalada con un cuchillo de grandes dimensiones en su apartamento de la capital almeriense.
- 22-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** El fiscal solicita una condena de ocho años de cárcel para un joven con varios antecedentes penales, que apuñaló a otro en el cuello en el transcurso de una pelea en Sevilla y que le habría producido la muerte de no haber sido asistido de urgencias.
- 24-06-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Audiencia de Sevilla ha condenado a un total de 15 años de prisión y al pago de 9000 euros por las lesiones causadas a un joven de 23 años, como autor de dos delitos de homicidio en grado de tentativa y otro de lesiones, por haber apuñalado a un policía nacional y a dos porteros de una discoteca sevillana al negarle la entrada.
- 26-06-03** **VIOLENCIA HOMOFOBA.** Una pareja de homosexuales de Granada, ha presentado una denuncia tras ser agredida mientras paseaba por el centro de la ciudad. En ese momento, dos jóvenes uno de ellos con la cabeza rapada, se bajaron de un coche y les golpearon con una barra de hierro al grito de “maricones, os vamos a matar”. Uno de los jóvenes sufrió una herida profunda en la cabeza que precisó de varios puntos de sutura, mientras que su compañero perdió varios dientes.



- 26-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** Varios jóvenes dispararon con balines o perdigones a profesores de un colegio ubicado en un barrio almeriense e hirieron a dos de ellos.
- 27-06-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Nacional ha detenido por robo en Algeciras a un adolescente de 14 años y ha identificado a otro de 13, a los que también acusa de haber propinado junto a otros jóvenes una paliza a un hombre de 33 años que tuvo que permanecer varios días en cama como consecuencia de las lesiones.

## ARAGON

- 01-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven herido de gravedad y otro detenido es el balance provisional de una pelea tumultuaria que se produjo en el interior de la sala Modo de Zaragoza.
- 05-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un hombre de Alcañil, Teruel, fue apuñalado en el transcurso de una pelea en un bar de la Ronda de Teruel. La víctima sufrió dos navajazos en el abdomen de los que fue atendido en el Hospital Comarcal.
- 08-04-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos jóvenes ingresaron durante el fin de semana en centros hospitalarios de Zaragoza con heridas de arma blanca, tras verse involucrados en sendas peleas. Uno de los heridos recibió varios navajazos en un costado durante una pelea tumultuaria registrada en el Casco Histórico. Zaragoza.
- 10-04-03** **VANDALISMO JUVENIL.** Ocho jóvenes de entre 20 y 23 años, residentes en Calatayud, fueron detenidos y acusados de cometer actos vandálicos que provocaron daños a varios coches aparcados en la calle.
- 24-04-03** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un grupo de seis skinsheads agredió a un joven en la calle La Ripa, en la zona de bares del “Rollo” de Zaragoza, sin que al parecer, mediara provocación alguna. El herido sufrió la rotura del tabique nasal y dos puñetazos en el brazo y en el costado. Los agresores que fueron detenidos días más tarde, eran seis menores de edad.



- 27-04-03 INTOLERANCIA.** La sede del Partido Popular de Aragón sufrió nuevas agresiones y destrozos que se suman a los que ya sufrió el día 23 de abril, y también sufrió los destrozos el edificio donde vive el presidente del Partido Popular en Aragón, Gustavo Alcalde.
- 30-04-03 INTOLERANCIA.** José Miguel Romero, número 26 en la lista socialista al Ayuntamiento de Zaragoza, fue agredido mientras repartía la publicidad electoral del candidato municipal.
- 01-05-03 LEY PENAL DEL MENOR.** La Fiscalía de Menores solicitó el ingreso en el Centro de Reforma San Jorge de los dos detenidos como presuntos autores de la paliza y acuchillamiento de un joven en la zona del Rollo. Pero al final la titular del Juzgado de Menores 2 optó por decretar la libertad vigilada de ambos y devolverlos a sus familias.
- 03-05-03 VANDALISMO JUVENIL.** El barrio del Ensanche de Teruel sufrió una oleada de actos vandálicos que se cebó en el mobiliario urbano pero que también afectó a distintos bienes privados.
- 09-05-03 VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La Sala Penal del Tribunal Supremo ha confirmado la condena de 20 años de cárcel impuesta a Aitor Galindo, de 20 años, que mató a patadas a un vagabundo de 78 años que dormitaba en la rampa de un garaje en Zaragoza.
- 20-05-03 VIOLENCIA NEONAZI.** El propietario de la churrería El Negrito Zumbón, de las Fuentes, en Zaragoza, Máximo Valmorín, ciudadano francés de raza negra, ha anunciando públicamente su decisión de dejar la ciudad tras tres años de amenazas y agresiones contra su establecimiento y familia recibidas por grupos neonazis. Tras hacer pública su decisión, recibió una carta desde Valladolid con insultos y amenazas racistas, en términos como “porque si no lo tendremos que quemar para sanear nuestro barrio, nuestra Zaragoza y nuestra España”. La carta estaba firmada por el grupo neonazi Guardia Blanca de España.
- 02-06-03 VIOLENCIA NEONAZI.** Durante las últimas semanas, las agresiones verbales y físicas, a homosexuales e inmigrantes se han multiplicado en Zaragoza. Representantes de cinco colectivos sociales y vecinales, Federación de Asociaciones de Barrios de Zaragoza, Lesbianas y Gays de Aragón, Movimiento contra la intolerancia, SOS Racismo y Towanda, se reunieron con el Delegado de Gobierno, Eduardo Amijide, para denunciar esta situación y demandar la adopción de medidas. Entre otras, la puesta en marcha de un protocolo que permita a las víctimas denunciar los ataques preservando su anonimato.



- 07-06-03** **VANDALISMO NEONAZI.** Cuatro jóvenes skinheads, entre 18 y 24 años, fueron detenidos en Madrid como presuntos autores de actos vandálicos en Teruel en marzo y mayo.
- 07-06-03** **VANDALISMO JUVENIL.** Cinco contenedores y un turismo fueron incendiados durante la noche en distintas calles del centro de Zaragoza por causas atribuibles a actos vandálicos.
- 08-06-03** **VANDALISMO JUVENIL.** Tres contenedores y un buzón de correos ardieron durante la noche en distintas calles de Zaragoza.
- 10-06-03** **VIOLENCIA NEONAZI.** Dos jóvenes fueron agredidos por una veintena de neonazis en la calle Madre Sacramento, delante de un local de reunión de neonazis. Ese mismo sábado jugaba la selección española de fútbol en Zaragoza, viéndose en las gradas de la Romareda un importante número de hinchas neonazis.
- 21-06-03** **VIOLENCIA NEONAZI.** Tres jóvenes neonazis de estética skin agredieron a un joven de 15 años cuando salía de recoger las notas de fin de curso en el IES Medina Albida de Zaragoza. Al parecer los agresores fueron recriminados por la víctima cuando pasaron sobre dos motos junto a él y un amigo suyo a toda velocidad, rozándoles los pies. El joven sufrió policontusiones y fractura de mandíbula.
- 21-06-03** **VIOLENCIA NEONAZI.** La Brigada de Información de la Policía de Zaragoza detuvo a uno de los cabezas rapadas implicados en la agresión sufrida por una pareja en la calle Madre Sacramento el pasado 7 de junio. El detenido, un joven de 17 años, fue reconocido por la mujer como la persona que le dio el golpe en el cuello que le hizo perder el conocimiento.
- 28-06-03** **VANDALISMO JUVENIL.** Dos jóvenes de 27 y 19 años, han sido detenidos en Zaragoza cuando causaban daños a 20 vehículos estacionados en la vía pública. Uno de ellos golpeaba a los vehículos con una raqueta de tenis y el otro rompía los espejos.



## ASTURIAS

- 03-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Solicitan siete años de cárcel para un hombre de 35 años, por varias agresiones en la ruta de los vinos de Zaragoza. El acusado participó junto a otras tres personas en una agresión a cuatros jóvenes en un pub. Al ser detenido agredió a tres policías. Gijón.
- 06-04-03** **VANDALISMO JUVENIL.** Los vecinos de dos edificios de la calle Francisco Pizarro, denunciaron los actos vandálicos cometidos por adolescentes que utilizan los bajos como zona de ocio nocturno. Avilés.
- 13-04-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** Dos jóvenes heridos por arma blanca es el resultado de una pelea entre jóvenes que tuvo lugar en el Náutico, y que al parecer comenzó con un tropezón. El agresor sacó una navaja de mariposa hiriendo en el cuello a un joven y en el abdomen a otro. Gijón.
- 14-04-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** Los hosteleros de la “movida” de Gijón responsabilizan a bandas juveniles de las peleas. Añaden que en ocasiones no pueden hacer nada porque algunos son menores. Las Fuerzas de Seguridad niegan que haya grupos organizados y achacan los altercados al consumo de alcohol y drogas.
- 27-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Policía Local de Gijón ha detenido a dos jóvenes acusados de producir daños y lesiones en un bar de la calle Eladio Carreño.
- 28-04-03** **VIOLENCIA ULTRA** Batalla campal entre seguidores del Frente Español y del Concega Antifascista. Los disturbios se produjeron durante un acto electoral de Blas Piñar. Mieres.
- 30-04-03** **VIOLENCIA HOMOFOPA.** Una pareja de homosexuales denuncia repetidas agresiones de algunos vecinos de San Roque. Pérez Farreras y Martín Rodríguez han presentado 20 denuncias. ¿O los maricones esos de mierda o nosotros?. En estos términos parece plantearse el dilema de algunos vecinos de San Roque del Acebal, según se desprende de las palabras los denunciantes.
- 04-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Cuatro personas de nacionalidad ecuatoriana, entre 21 y 36 años, han sido detenidos por provocar un altercado en una discoteca Gijón.



- 06-05-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** Efectivos del Cuerpo Nacional de Policía en Langreo han detenido a ocho jóvenes implicados en la brutal agresión con un bate de béisbol que acabó con la vida de **Eladio Fernández González**. Entre ellos se encuentra al presunto autor de los hechos, un menor de 17 años, que fue ingresado en el Centro de Internamiento de San Claudio.
- 10-05-03** **PERROS AGRESIVOS.** El fiscal descarta penas de cárcel para el dueño de los tres pit bull de La Coría, que arrancaron los brazos a un hombre. La acusación particular lo considera negligencia con consecuencias de lesiones muy graves. Gijón.
- 12-05-03** **VANDALISMO JUVENIL.** Los vecinos de La Arena y Somió denuncian el aumento del vandalismo por la movida juvenil. También denuncian que la situación se ha agravado porque la Policía apenas patrulla por la calle. Gijón.
- 25-05-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** Rodolfo E.S.G., de 20 años fue detenido por el Cuerpo Nacional de Policía tras agredir a otro joven en una pelea nocturna que tuvo lugar en la plaza del Marqués. Gijón.
- 02-06-03** **VANDALISMO JUVENIL.** Los vecinos del barrio de Somió denuncian los actos vandálicos que sufren todos los fines de semana, señalan que son jóvenes entre 16 y 18 años, que se dedican a arrancar las señales de tráfico, a quemar contenedores y a destrozar todo lo que está a su alcance. Gijón.
- 02-06-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 23 años es herido grave tras ser apuñalado en una discoteca de La Guía. La víctima fue apuñalada cuando salió en defensa de su novia, por otro joven de 18 años que esgrimió un arma blanca clavándosela en el costado. Gijón.
- 03-06-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** Una joven de 19 años resultó agredida por otras tres de edades similares, para robarla 20 euros que llevaba en la cartera. Gijón.
- 11-06-03** **VANDALISMO DE MENORES.** Cinco menores con edades comprendidas entre los 15 y 17 años, han sido detenidos cuando estaban destruyendo el parque de Isabel La Católica. Gijón.
- 23-06-03** **VANDALISMO JUVENIL.** Los vecinos de Santa Bárbara, piden una mayor vigilancia nocturna por los recientes actos vandálicos. Las zonas más afectadas son la pista polideportiva y la ruta verde. Gijón.



- 23-06-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Detenidos cuatro jóvenes tras protagonizar una violenta pelea en los jardines del Náutico. Siete jóvenes de entre 18 y 23 años fueron los que protagonizaron la pelea, tres de ellos tuvieron que ser trasladados al hospital de Cabueñes. Gijón.
- 28-06-03** **SINIESTRO RACISTA.** Un nuevo incendio reaviva la polémica sobre el poblado gitano de La Paxarada; el siniestro se produjo de madrugada y dejó sin vivienda a una familia. Luanco.

## BALEARES

- 02-04-03** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 19 años y nacionalidad ucraniana ha sido detenido en Palma como presunto autor de las 22 puñaladas que recibió un compatriota suyo en el exterior de un local musical de la calle Jeroni Pou.
- 04-04-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** El juzgado de lo penal número 5 de Palma condenó a dos jóvenes, de 19 y 24 años de edad, a una pena total de seis años de cárcel por haber robado a tres menores en Palma y haber propinado una brutal paliza a dos de las víctimas, dos niñas de 15 años.
- 04-04-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Nacional detuvo a dos menores acusados de haber agredido a otros dos chicos a la salida de un colegio de Son Rapinya. Según la versión de las víctimas, tras negarse a darles dinero, les propinaron varias patadas y puñetazos. Palma.
- 08-04-03** **VIOLENCIA URBANA.** El ministerio fiscal solicitó una pena de un año de prisión para un joven de 22 años, acusado de romper la nariz a otro chico en el transcurso de una pelea en la calle Joan Miró, en Palma. Al parecer la pelea se originó por unos comentarios descalificativos acerca de la novia del acusado.
- 09-04-03** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Tres personas resultaron heridas, al parecer todas de carácter leve, en el transcurso de una pelea multitudinaria entre una decena de personas registrada a la salida de un bar de Son Severa. La pelea, en la que se asestaron navajazos y golpes con botellas, se inició por una discusión sobre fútbol. Palma.



- 10-04-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** Un joven de 24 años, R.B.A., fue detenido por agentes de la Comisaría de la Playa de Palma como sospechoso de haber dado una paliza a otro joven de 20 años, al que causó varias lesiones de importancia que le llevaron a ser ingresado en un hospital. La víctima llegó a perder el conocimiento en dos ocasiones a causa de la agresión y tuvo que ser intervenida quirúrgicamente. Palma.
- 12-04-03** **LEY PENAL DEL MENOR.** Un chico de quince años ha sido detenido como presunto autor de una agresión sexual a una muchacha de dieciséis años, que le denunció por someterla a tocamientos y orinarle encima en una casa abandonada de Palma. El supuesto agresor acumula media docena de arrestos anteriores por distintos motivos.
- 22-04-03** **VIOLENCIA RACISTA.** Un ciudadano marroquí denunció ante una patrulla de la Policía Nacional haber sido víctima de una paliza por un grupo de personas que se dieron a la fuga en un coche. El herido sufrió golpes por la cara y contusiones por todo el cuerpo. Palma.
- 28-04-03** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** El ministerio fiscal solicita una pena total de 21 años y medio de prisión para Francisco M.M., de 28 años de edad, acusado de asesinar a Antonio Navarro, alias "Antón" un mendigo minusválido que pedía en la zona de Vara de Rey de Eivissa y que fue arrojado por un acantilado de s'Illa Plana durante la noche del pasado 24 de abril de 2002.
- 03-05-03** **VANDALISMO JUVENIL.** Una quincena de coches que estaban aparcados en la calle Canonge Tarongí, amanecieron con los espejos retrovisores arrancados. Palma.
- 06-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de 33 años fue arrestado tras verse implicado en una pelea con varios jóvenes, después de que golpear a uno de ellos porque se negó a darle un cigarro. Los hechos ocurrieron en el Paseo Marítimo. Palma.
- 09-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Agentes de la Policía Nacional detuvieron en Palma a un ciudadano de 24 años de edad y nacionalidad marroquí, acusado de haber golpeado a un hombre en la cabeza y en distintas partes del cuerpo con una espada.
- 21-05-03** **VIOLENCIA HACIA PROSTITUTAS.** Agentes de la Policía Nacional detuvieron a un joven de unos 30 años de edad y de nacionalidad argelina, que fue sorprendido cuando propinaba una



brutal paliza a una joven del norte de África y que ejercía la prostitución en la zona. Palma.

- 27-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Nacional detuvo en Palma a cuatro menores de edad, de entre 15 y 18 años, acusados de robo con intimidación a otros jóvenes.
- 05-06-03** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un hombre de 31 años y de nacionalidad lituana, ha sido detenido y acusado de haber lesionado de gravedad a un indigente con una barra de hierro. El herido sufrió un traumatismo craneal. Palma.
- 20-06-03** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** La Audiencia Provincial de Palma ha condenado a Francisco M.M., a una pena de 15 años de cárcel por el asesinato de Antonio Navarro, un mendigo minusválido de Eivissa que falleció el 24 de abril de 2002.
- 26-06-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos chicas de 14 y 16 años de edad, fueron detenidas en Palma por robar y propinar una paliza a otra adolescente.

## CANARIAS

- 04-04-03** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Condenan a penas de entre dos y cuatro años de cárcel a los 15 tripulantes del barco negrero del Noe, por un delito contra los derechos de los trabajadores. Los condenados trasladaban a 215 personas subsaharianas en la bodega de un barco en condiciones infrahumanas.
- 06-04-03** **VIOLENCIA RACISTA.** Un **joven magrebí** de 18 años, ha resultado muerto a golpes en la cabeza y de una certera puñalada en la espalda, en el barrio Doctoral. La víctima, el menor de una familia de 14 hermanos, fue perseguida con saña durante casi un kilómetro, por tres jóvenes, uno de ellos llevaba un tatuaje. Las Palmas de Gran Canaria.
- 08-04-03** **VIOLENCIA URBANA.** Miembros de la Policía Local de Telde en Gran Canaria, detuvieron a P.M.C.R, de 36 años, como presunto autor de un delito de lesiones con arma blanca. El detenido presuntamente asestó una puñalada en el glúteo a un hombre, y cuando la niña que iba con él intentó mediar, también recibió un pinchazo en un brazo. Las Palmas de Gran Canaria.



- 17-04-03** **VIOLENCIA RACISTA.** Cuatro jóvenes han sido detenidos por pegar, con dos bates de béisbol, y dar puñetazos y patadas, a un joven oriental, dejándole inconsciente. Santa Cruz de Tenerife.
- 28-04-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** Tres jóvenes han sido detenidos en La Laguna, en la isla de Tenerife, y dos más están siendo buscados como integrantes de un grupo organizado que se dedicaba al robo con arma blanca y actuaban con violencia. Santa Cruz de Tenerife.
- 28-04-03** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven resultó muerto y otro herido por apuñalamiento en el transcurso de una pelea que ambos mantuvieron en el municipio teldense de Jinámar. La primera versión de los hechos apunta a que durante el enfrentamiento ambos jóvenes sacaron armas blancas y se agredieron entre sí.
- 03-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 21 años sufre graves lesiones provocadas por las patadas que recibió en la cara, propinadas por los empleados de un bar de copas en Maspalomas. El joven tuvo que ser intervenido para paliar la lesión sufrida en la región cervical.
- 07-05-03** **VANDALISMO URBANO.** Un joven de 20 años es detenido en Las Palmas por robar y quemar cinco turismos que luego los lanzaba por un terraplén.
- 08-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos menores de 16 años son detenidos por la policía local de La Laguna cuando estaban agrediendo a un tercero, que tuvo que ser atendido en el hospital.
- 22-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Una persona de 32 años recibe una puñalada en el transcurso de una pelea en el parque de Balos. El agresor de nacionalidad marroquí ha sido detenido y puesto a disposición judicial. Las Palmas de Gran Canaria.
- 27-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Detenidos dos jóvenes de origen marroquí como presuntos autores de una agresión con arma blanca de carácter grave a otro joven marroquí, en la zona del paseo Marítimo de la capital grancanaria.
- 31-05-03** **PERROS AGRESIVOS.** Una niña de tres años fue herida grave al sufrir el ataque de un perro de raza pitbull en Ayaguales. La menor sufrió heridas profundas en la cabeza, rostro y en una de las piernas, aunque sin afectar órganos vitales.



- 05-06-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un turista británico está en estado grave, tras ser apuñalado por un menor de 13 años y de su misma nacionalidad, cuando mediaba en una discusión que mantenía el agresor con uno de sus hijos. Santa Cruz de Tenerife.
- 06-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** Detenidas dos personas británicas, residentes en Arona, de 24 y 41 años respectivamente, por una agresión grave con un bate de béisbol durante una discusión con otra persona a la que golpearon en la cabeza. Como consecuencia de la agresión, la víctima sufrió la pérdida parcial del sistema auditivo. Santa Cruz de Tenerife.
- 25-06-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 27 años denuncia haber sido agredido por el portero del local “La marquesina” en Las Palmas de Gran Canaria. El joven relata que no le dejaban entrar y al pedir explicaciones, le llevaron a un reservado y le agredieron.

## CASTILLA – LA MANCHA

- 12-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Audiencia Provincial de Toledo ha condenado a veinte años de prisión a José Antonio D.S. por el crimen del vigilante de la discoteca Heaven de Torrijos que, en febrero de 2001, fue asesinado de un disparo a quemarropa durante una discusión a las puertas del local. Según la sentencia, el procesado, de 26 años, deberá pagar a los familiares de su víctima, Marcos Valeriano Montes, una indemnización de 180.000 euros y hacer frente también a una condena de un año y seis meses de cárcel por un delito de tenencia ilícita de armas.
- 05-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Tres personas han sido detenidas en Toledo por su presunta implicación en un delito de homicidio en grado de tentativa, cometido contra un joven de 20 años de edad, que fue herido por arma de fuego en el abdomen, cuando se encontraba en la puerta de su casa, y cuyo estado es de pronóstico reservado.
- 08-05-03** **VANDALISMO URBANO.** Un veintena de coches han sido objeto de asaltos por un grupo de jóvenes que se han dedicado a romper las lunetas y cristales, en la localidad de Pedro Muñoz.



- 18-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Dos personas han sido detenidas en Guadalajara por su presunta implicación en un tiroteo ocurrido en el mes de abril, en el que resultaron tiroteadas tres personas de la misma familia. Guadalajara.
- 28-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 23 años, de nacionalidad marroquí, ha pasado a disposición judicial como presunto autor de los delitos de amenazas de muerte e intento de agresión con un cuchillo al portero de un pub de Guadalajara, por negarse a dejarle entrar en el establecimiento.
- 06-06-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Tres marroquíes de entre 28 y 32 años han sido detenidos por agredirse mutuamente con armas blancas y un martillo, durante una pelea entablada en un bar de la localidad guadalajareña de Torredelburgo.
- 07-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** La Policía busca en Talavera de la Reina a tres personas que dispararon desde un vehículo contra una persona que se encontraba en la entrada de un bar.
- 14-06-03** **VANDALISMO DE MENORES.** La Guardia Civil de la localidad toledana de Fuensalida detuvo a siete menores con edades comprendidas entre los 13 y 16 años, que formaban parte de una banda de delincuentes, que han conseguido desarticular, y que operaba en la localidad robando, incendiando y produciendo destrozos en el Instituto de Enseñanza Secundaria de Fuensalida.
- 21-06-03** **DISCRIMINACION.** La unión provincial de UGT de Guadalajara ha denunciado la dificultad que tiene parte del colectivo inmigrante en la provincia para acceder a alquileres de vivienda razonables.
- 27-06-03** **VIOLENCIA HACIA DISCAPACITADOS.** Funcionarios de la Comisaría Provincial han procedido a la detención de tres jóvenes marroquíes de 18, 16 y 14 años, como presuntos autores de un robo con violencia e intimidación a una mujer discapacitada físicamente.



## CASTILLA Y LEON

- 03-04-03**     **HOMOFOBIA.** En la facultad de Medicina de Valladolid aparecieron carteles con los nombres de 18 profesores, supuestamente relacionados con su orientación homosexual, a los que se les pedía que no fueran hipócritas y dieran la cara. La asociación Fundación Triángulo denunció la falta de respeto por la orientación sexual de las personas.
- 06-04-03**     **NEONAZIS.** En el barrio de las Delicias de Valladolid se manifestaron cien jóvenes para protestar por la presencia de neonazis en el barrio. El portavoz de los manifestantes aseguró que no denuncian a estos grupos por miedo a las represalias. Además afirman que los neonazis cuentan con un local en la calle Arca Real que está tapado con chapas metálicas para que no pueda verse lo que hacen dentro.
- 08-04-03**     **VIOLENCIA ESCOLAR.** Un menor de 13 años acuchilló a un compañero de su clase en el colegio García Lorca del barrio de Las Batallas en Valladolid. Al parecer el agresor había sido reprendido por su maestra y el compañero le hizo un comentario. En la clase siguiente el menor entró en la clase con un cuchillo y le asestó dos puñaladas, una le atravesó la mano y otra le hizo un corte en el antebrazo.
- 13-04-03**     **LEY DEL MENOR.** La Fiscalía de Zamora, reclama la creación de un centro de Protección de Menores que está pendiente desde la entrada en vigor de la ley del menor de enero de 2000. El problema está derivando en un número cada vez mayor de adolescentes extranjeros en desamparo.
- 15-04-03**     **VANDALISMO JUVENIL.** Agentes de la Guardia Civil detuvieron a cinco jóvenes como presuntos autores de los destrozos ocasionados en el cementerio de la localidad segoviana de Sacramenia, y de robos en una vivienda y daños en la piscina municipal del mismo municipio.
- 20-04-03**     **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de nacionalidad colombiana sufrió heridas de diversa consideración y fue trasladado al hospital después de verse implicado en una pelea, en la zona de “El Cuadro”, con otras dos personas también de origen colombiano. Valladolid.



- 22-04-03 VANDALISMO JUVENIL.** Una mujer fue detenida por la policía acusada de daños a media docena de automóviles aparcados en la plaza Portugalete en Valladolid. La detenida, de 24 años, fue sorprendida cuando causaba desperfectos en seis coches con una botella de vidrio rota. También reconoció los daños y la rotura de cristales a una cabina de teléfono en la calle cercana. Otros dos jóvenes fueron identificados cuando rompían los retrovisores de cinco vehículos.
- 23-04-03 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 26 años resulta herido grave en una pelea nocturna en uno de los pubs de copas de la calle Luis Alonso Luengo, en Astorga. La víctima presentaba numerosas heridas en el tórax, espalda y cabeza, que le produjeron un traumatismo.
- 25-04-03 VANDALISMO URBANO.** Varios vehículos han sufrido desperfectos en el barrio de San Millán, en Segovia. De acuerdo con el testimonio de algunos afectados, hechos similares se han repetido en diferentes ocasiones, principalmente las noches de los jueves, viernes, sábados y vísperas de fiestas.
- 05-05-03 VIOLENCIA DE MENORES.** Cuatro menores resultaron heridos con diversas contusiones tras una pelea ocurrida en la calle García Morato de Valladolid.
- 06-05-03 VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Los árbitros de Salamanca hicieron un paro en la liga de fútbol salmantina ante las agresiones que vienen sufriendo por parte de los hinchas de los equipos, que suman once en la temporada 2002-2003. El presidente del comité de Árbitros, Paco Gómez, declaró que la gente que comete estas agresiones se ampara en la masa para descargar su malestar contra otra persona.
- 12-05-03 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Dos personas de etnia gitana fueron heridas por arma blanca al intentar entrar en un club de alterne de Valladolid. Además resultaron heridos dos trabajadores de club.
- 20-05-03 DISCRIMINACION.** La coordinadora de minusválidos de Segovia ha denunciado la inutilidad de dos rampas valoradas en 30.000 euros, instaladas en la calle de la Puerta del Sol, por su excesiva pendiente y la estrechez de las mismas así como la falta de un sistema antideslizante por estar hechas de metal.
- 29-05-03 DISCRIMINACION.** En Medina del Campo, Valladolid, se han presentado en lo que va de año catorce quejas ante el Procurador del Común Regional, relacionadas con las barreras arquitectónicas que se encuentran los minusválidos en dicha localidad.



- 10-06-03** **VIOLENCIA EN EL FÚTBOL.** Con motivo del partido que disputaron en León el Sporting de Gijón y el Alameda; varios jóvenes, reunidos en distintos grupos, que portaban señales identificativas del club gijonés, protagonizaron peleas y enfrentamientos entre ellos en la céntrica plaza de San Martín.
- 22-06-03** **VANDALISMO.** La Casa de Cultura La Encomienda ha sufrido varios actos vandálicos, con daños en las instalaciones y desperfectos en el material de las asociaciones que tienen allí su sede. Valladolid.
- 25-06-03** **VIOLENCIA NEONAZI.** La ONG Sodepaz ha denunciado el ataque que sufrió su sede y tienda en Valladolid, por un grupo de ocho neonazis de edades comprendidas entre 15 y 25 años.
- 27-06-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven cuyas iniciales son J.M.S.S será condenado a ocho meses de prisión por un delito de lesiones cometido en un pub de Salamanca al romperle un vaso en la cara a un joven.
- 28-06-03** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Un jugador de fútbol del Boecillo, ha sido condenado a un año de cárcel por propinar a un jugador de un equipo rival un puñetazo en plena cara que le provocó la pérdida de un diente.

## CATALUÑA

- 02-04-03** **LEY PENAL DEL MENOR.** El menor, de 17 años, que secuestró a veinte escolares del colegio Casal del Angels, saldrá a la calle después del acuerdo al que llegaron el fiscal y su defensa en torno a la pena que se impone por este caso. Cinco meses de internamiento en un centro de menores y dos años de régimen abierto con tratamiento ambulatorio.
- 12-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una pelea a la salida de una discoteca de Sant Esteve Sesrovires, población cercana a Barcelona, acabó con la muerte de **J.S.V., de 27 años**. Los tres presuntos agresores de 22, 23 y 34 años de edad acumulan una larga lista de antecedentes penales.



- 25-04-03** **INTOLERANCIA RELIGIOSA.** Dos niñas de 6 y 9 años, han sido víctimas, sin opción a rechistar, de una práctica atroz considerada algo normal en el pueblo originario de sus padres. Estas hermanas, de origen gambiano y afincadas en Cervera, han sido mutiladas sexualmente, y la acción ha quedado impune, ya que la fiscalía acaba de archivar el caso ante la imposibilidad de castigar penalmente a los padres.
- 06-05-03** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** El fiscal pide penas que suman 24 años de prisión para siete jóvenes de Barcelona acusados por delitos contra la integridad moral de las personas, vejaciones y daños a dos mendigos y a una anciana y de grabarlo en video.
- 09-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Los Mossos d'Esquadra han retenido a un menor de 15 años acusado de haber provocado destrozos en la sala de aislamiento del centro de internamiento de menores de Rufeá, en la que llevaba varios días ingresado.
- 14-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Una discusión de tráfico acaba en una pelea, donde se ha detenido a un joven de 21 años, por arrancar de un bocado la oreja a otra persona. Reus.
- 14-05-03** **VIOLENCIA HOMOFOPA.** Un juez condena a un joven a dos años y una multa por agredir a una pareja de lesbianas. “Vaya par de bollitos, ¿queréis un plátano?”. Después de dirigirse de esta manera a una pareja de lesbianas que paseaban tranquilamente por Barcelona, Alejandro G.O., estampó una botella de cerveza contra la cabeza de una de ellas.
- 15-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 17 años, ha sido detenido, como presunto autor de los disparos de balines que hirieron en la espalda al candidato número dos de EUIA, cuando pegaba carteles de su partido. El menor reconoció que practicaba tiro y que le dio al apuntar a diferentes objetos del parque que hay delante de su casa. Salt.
- 15-05-03** **VIOLENCIA NEONAZI.** Un juez dejó libres con cargos a 11 jóvenes neonazis acusados de apuñalar el pasado día 3 a un magrebí en el barrio de Ca n'Anglada, en Terrasa. Los neonazis también lanzaron un cóctel molotov contra un bar en el que había inmigrantes. Los presuntos agresores tienen edades que oscilan entre los 16 y los 31 años.



- 16-05-03** **VIOLENCIA RACISTA.** Las acusaciones piden entre 18 y 25 años de prisión para cinco jóvenes acusados de propinar una paliza “por ser negro” a dos ciudadanos de Gambia en Santa Perpetua de Mogoda, uno de los cuales sufrió la fractura de una pierna. En la acusación están implicados además cuatro menores.
- 22-05-03** **ISLAMOFOBIA.** La Asociación de Unión y Cooperación Islámica de Lleida, ha denunciado ante los Mossos varios actos vandálicos contra la mezquita del Nord. Aseguran que les han precintado con silicona la puerta del templo en tres ocasiones y dicen que vecinos han golpeado las claraboyas para que les caigan cristales.
- 27-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** La guardia urbana detuvo en Lleida a R.A., ghanés de 23 años, acusado de apuñalar a un nigeriano de 33 años en plena calle.
- 07-06-03** **RACISMO.** La asociación de vecinos negó que en la zona del barrio Gaudí de Reus, haya problemas de convivencia y mostró su sorpresa por la aparición de octavillas pidiendo que no se alquilen pisos a “moros y extranjeros”.
- 11-06-03** **VIOLENCIA NEONAZI.** Torreguitart, la Concordia y Ca n’Oriac han pedido al ayuntamiento y a la policía, mediante la Federación de Asociaciones de Vecinos, que aumenten la vigilancia por el incremento de agresiones de grupos skin.
- 12-06-03.** **HOMOFOBIA.** Un equipo de sociólogos de la Universidad de Barcelona que está estudiando y analizando la redefinición de la relaciones familiares entre padres, madres e hijos gays y lesbianas cuando estos “salen del armario” en el hogar, apuntan que los padres reciben generalmente la noticia de que su hijo es homosexual como una “desgracia”. La relación entre los progenitores y sus hijos se agrava cuando estos hijos homosexuales son menores de edad y van a la escuela.
- 16-06-03** **LEY PENAL DEL MENOR.** El Informe del Consejo General del Poder Judicial describe de sobrecarga y de pocos centros, la situación en la que se encuentran los centros de menores en Cataluña, cuando van a cumplirse tres años de entrada en vigor de la ley del menor. La situación de los centros abiertos, los protagonistas de la ley, los destinados a educar sin aislar al menor, son desde el punto de vista del educador “cada vez más una utopía”. El régimen abierto es una especie de residencia tutelada en el exterior.



- 24-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** Investigan la despiadada agresión a un anciano en una masía de Barcelona. La víctima, de 75 años, es estado grave fue quemada, cortada y golpeada. Los Mossos d'Esquadra no descartan nada en este caso, ocurrido en un pequeño pueblo de montaña.

## CEUTA Y MELILLA

- 07-05-03** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Detenido en Ceuta un tercer policía por tráfico de inmigrantes. Un subinspector del Cuerpo Nacional de Policía destinado en la Costa del Sol ha sido detenido en Ceuta tras intentar embarcar en un ferry con destino a la Península a dos marroquíes indocumentados ocultos en su vehículo.
- 03-06-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor ataca en Ceuta a una educadora. La víctima sufre traumatismo craneoencefálico y rotura de clavícula. El agresor, un interno del centro de menores de Punta Blanca, le golpeó con un brazo escayolado.
- 07-06-03** **LEY PENAL DEL MENOR.** El Juzgado de Menores de Ceuta ha condenado a seis meses de internamiento en un reformatorio y a tres meses de libertad vigilada al menor que agredió a una educadora del centro de Punta Blanca.



## EUSKADI

- 09-04-03** **VIOLENCIA RADICAL.** Un centenar de violentos lanzó piedras, enormes tornillos y tuercas contra el aula magna de la Universidad del País Vasco en Leioa, Vizcaya, en un intento de reventar el claustro. El rector, Manuel Montero, destacó el “carácter fascista” del ataque organizado.
- 28-04-03** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un **indigente** de Errenteria falleció como consecuencia de las graves lesiones que sufrió tras recibir una brutal paliza. Los hechos tuvieron lugar en la calle Miguel Zabaleta, en el barrio de Pontika, a poco más de cien metros de las dependencias de la Guardia Municipal de la localidad.
- 04-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Dos personas marroquíes fueron detenidas en Vitoria acusados de un presunto delito de lesiones en el transcurso de una pelea tumultuaria, están acusadas de golpear y agredir con un bate de béisbol a una tercera persona.
- 08-05-03** **ARMAS.** Un joven de 34 años, ha sido detenido en Bilbao después de que, tras robar a punta de navaja una cartera a un transeúnte, se originara una pelea y acabara enfrentándose a su víctima con una katana de 70 centímetros de hoja.
- 20-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** El número de homicidios en lo que va de año, cometidos en Guipúzcoa ha superado a los que se contabilizaban a lo largo del año pasado. Desde enero, cinco personas han perdido la vida en actos criminales, un año antes su contabilización era de tres.
- 23-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Un joven de 34 años, de San Sebastián, ha sido detenido por un presunto delito de lesiones. El arrestado había agredido a un hombre que padecía cortes en la cara y en el brazo, y a una mujer a la que la golpeó en la cabeza con una barra.
- 28-05-03** **VIOLENCIA RADICAL.** La Fiscalía de la Audiencia Nacional pedirá 15 años de cárcel para cada uno de los tres jóvenes a los que acusa de participar, de manera organizada, en varias acciones de violencia callejera, perpetrada durante la Semana Grande de San Sebastián, en agosto de 2000, entre ellas la quema de dos autobuses urbanos.



- 02-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** La Ertzainza detuvo en Vitoria a cuatro jóvenes de nacionalidad marroquí acusados de agredir con palos, botellas y cinturones a otro joven, que tuvo que ser ingresado en un hospital.
- 07-06-03** **DISCRIMINACION HOMOFOPA.** Un juzgado de San Sebastián ha condenado a un año de inhabilitación al gerente y al encargado de una discoteca donostiarra por no permitir la entrada a un gay. El magistrado considera que los inculpados incurrieron en un delito relativo al ejercicio de los derechos fundamentales y libertades públicas.
- 11-06-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 23 años, ha sido detenido y acusado de haber agredido a otro joven mientras se encontraba en un bar. Como consecuencia de la agresión una persona resultó herida y tuvo que ser intervenida en un centro hospitalario. Tolosa.

## EXTREMADURA

- 05-06-03** **DISCRIMINACION HOMOFOPA.** El presidente de la Junta de Extremadura, Juan Carlos Rodríguez Ibarra, se opone a que los homosexuales puedan adoptar hijos. Argumenta que no tiene claro que este tipo de prohijamiento convenga al menor. “Ante la duda hay que ponerse de parte del más débil”. Su partido, el PSOE, defendió lo contrario. También es contrario a instalar máquinas de preservativos en los institutos extremeños.
- 18-06-03** **VANDALISMO JUVENIL.** La Policía Local detuvo a un joven en la avenida Alfonso Díaz de Bustamante, que se dedicaba a arrancar papeleras y colocar contenedores en el centro de la calle. Cáceres.
- 18-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** Una discusión entre un grupo de jóvenes, que finalizó con diversos golpes y donde se ocasionaron lesiones de diferente consideración, sin poder determinar quien fue el autor de cada una de ellas, con la salvedad de las lesiones sufridas por S.L.P., fueron ocasionadas por un cabezazo. Por ello se solicita para J.M.V., una pena de cuatro años de prisión y el pago de 1.188,54 euros.



## GALICIA

- 02-04-03** **VIOLENCIA JUVENIL.** Quince jóvenes de Villagarcía, Pontevedra, intentaron agredir con bates de béisbol y palos de madera a otro muchacho de la misma localidad, que tuvo que ser protegido en un pub por un policía para evitar ser linchado. Los incidentes se originaron en un enfrentamiento en un local de la movida nocturna.
- 08-04-03** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de 38 años de edad, ha sido detenido y acusado de haber agredido con una navaja a otro durante una disputa. Ribadeo.
- 12-04-03** **VANDALISMO JUVENIL.** La Guardia Civil detuvo a dos jóvenes, uno de ellos menor de edad, como supuestos autores de un incendio forestal registrado en Ordes. A Coruña.
- 15-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** El portero de un pub situado en la calle Tui de Lugo fue detenido por agentes de la Policía Nacional acusado de causar heridas graves a un joven, al que supuestamente apuñaló en el transcurso de una discusión. El detenido, Manuel Herbón Fernández, de 25 años de edad, fue puesto a disposición judicial, que decretó su ingreso en prisión, quien además cuenta con 17 detenciones anteriores, siete de ellas por delitos de lesiones.
- 22-04-03** **VIOLENCIA URBANA.** Un **hombre** de 45 años muere tras ser apuñalado en Campo Castelo, durante una breve discusión en la que intervinieron al menos 4 personas y cuyas causas se desconocen. Lugo.
- 03-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Agentes de la Guardia Civil han detenido en la localidad de Foz, a un joven de 20 años, acusado de ser el causante de las lesiones que sufrió un menor de edad, por las que precisó la aplicación de un total de diecisiete puntos de sutura. La víctima, un menor de 17 años, fue agredida en una discoteca situada en la avenida Arcadio Pardiñas, de la localidad de Burela.
- 07-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Guardia Civil detuvo a un joven de 18 años, como presunto autor del lanzamiento al vacío de un vaso de cristal que a punto estuvo de causar la muerte a otro muchacho, ya que le cortó parcialmente la yugular. El suceso ocurrió en el interior de una conocida discoteca en la que se registró una pelea entre dos pandillas juveniles. Cambados. Pontevedra.



- 08-05-03** **LEY PENAL DEL MENOR.** Agentes de la Policía Nacional detuvieron a un menor de 16 años, al que se le imputan trece hechos delictivos cometidos en dos semanas en Lugo y Rabade.
- 08-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Dos jóvenes de 23 y 25 años han sido detenidos y acusados de un delito y de una falta de lesiones, por una pelea ocurrida dentro y fuera de un pub del centro de Lugo.
- 14-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Policía detuvo a un hombre de 32 años, por agredir a otro, al que fracturó el brazo. Los hechos ocurrieron en el club de alterne Queens, en el polígono lucense de O Cea. El motivo de la agresión al parecer fue que una chica brasileña estaba contando al afectado que en el local las trataban como esclavas.
- 23-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 22 años ha sido detenido por formar parte de un grupo de jóvenes que agredió a otro joven, cuando salía de un pub de la calle San Roque. La víctima se refugió en una cafetería, para evitar ser agredido, aunque aún así sufrió lesiones. Lugo.
- 06-06-03** **ARMAS.** Un joven lucense aceptó, en el juzgado de lo Penal número 1 de Lugo, una pena de 16 meses de prisión como autor de un delito de amenazas y otro de tenencia ilícita de armas, después de que disparase con una escopeta de su padre contra un bar situado en la avenida Las Américas de Lugo.
- 10-06-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Dos vigilantes de seguridad de una discoteca de Muimenta, fueron juzgados y acusados de haber agredido, en enero del año 2000, a dos clientes, uno de los cuales resultó con la nariz rota. Lugo.
- 17-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** Una mujer de 28 años, y un hombre de 35 años, han sido detenidos tras originar una pelea en una fiesta que tenía lugar en la plaza de o Castiñero. Los dos detenidos atacaron a tres jóvenes en el recinto de la fiesta, de estos tres sólo dos, una pareja portuguesa, denunció los hechos en la comisaría. Lugo.



## MADRID

- 04-04-03 AMENAZAS NEONAZIS.** La diputada regional de IU Inés Sánchez Peral denunció la pintada de una gran cruz gamada en la fachada de la sede de IU de Moratalaz, lo que, sumado a otros incidentes ocurridos en los últimos días, ha llevado a pensar que sus autores son un grupo de neonazis que actúa en la zona.
- 14-04-03 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 22 años, S.A.P., recibió tres impactos de perdigón en la cabeza en la puerta de un pub situado en la calle Fuentespina, en el distrito de Villa Vallecas. Los disparos fueron efectuados por un hombre de 43 años, quien minutos antes había mantenido una discusión con el portero y otros empleados del pub “Rey de Copas”, al no conseguir inicialmente su propósito de acceder al interior del local.
- 14-04-03 VIOLENCIA URBANA.** Dos ecuatorianos fueron acuchillados con arma blanca cuando participaron en una pelea en los bajos de Aurrerá, en Argüelles.
- 16-04-03 VIOLENCIA URBANA.** Apuñalan hasta la muerte a **un ciudadano chino** que trató de evitar que atracaran su tienda. Dos personas entraron en una tienda de alimentación, frutos secos y productos de limpieza situada en la calle Villalobos, Puente de Vallecas, esgrimieron un cuchillo de grandes dimensiones y una pistola, y bajo las amenazas exigieron la recaudación. El dueño del establecimiento fue tras ellos con un palo de fregona, los asaltantes molestos por la actitud, se volvieron y le acuchillaron. Uno debió de sujetarle, para inmovilizarle, mientras el otro le agredía sin piedad.
- 26-04-03 VIOLENCIA DE MENORES.** Un joven de 18 años fue apuñalado por tres menores en las cercanías del instituto donde estudiaba, el Calderón de la Barca, en el barrio de Carabanchel. El herido fue trasladado grave al hospital Doce de Octubre, con un corte de cuatro centímetros en el abdomen. La policía detuvo a los presuntos agresores, de nacionalidad ecuatoriana, cuando huían por una calle cercana poco después del apuñalamiento.
- 29-04-03 VIOLENCIA URBANA.** Dos empleadas de la limpieza de Getafe encontraron un cadáver al que se le habían amputado ambos brazos, las piernas y la cabeza. La víctima estaba envuelta en una bolsa de basura, junto a unos contenedores. Las primeras pesquisas policiales apuntan a que se trata de una persona de origen suramericano. Esta



violenta muerte eleva a 45 los homicidios registrados desde comienzos de año.

- 06-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Bandas lideradas por menores controlan el tráfico de drogas en Latina y Carabanchel. Las organizaciones, en las que es norma habitual el uso de armas de fuego, emplean a niños marroquíes para hacer las entregas. También hay otras bandas mixtas, formadas por menores españoles y marroquíes, “Banda del Parque Europa”, o la “del Iturralde”, que están especializadas en la venta de hachís y pastillas en las inmediaciones del instituto del barrio de Aluche.
- 06-05-03** **VIOLENCIA EN INSTITUTOS.** El control de la entrada y salida de alumnos de Enseñanza Secundaria del recinto escolar o la existencia de profesores de guardia en los cambios de clase son algunas de las medidas que funcionan en los institutos madrileños para evitar problemas de convivencia. Madrid.
- 06-05-03** **VIOLENCIA EN EL FUTBOL.** Dos seguidores del equipo italiano de la Juventus de Turín, que se enfrenta al Real Madrid en el Santiago Bernabeu en partido de ida de las semifinales de la Liga de Campeones, han sido heridos por miembros de ultrasur.
- 13-05-03** **DISCRIMINACION.** El Comité Español de Representantes de Minusválidos, Cermi, ha elaborado un informe en el que hace un repaso de los avances legislativos obtenidos gracias a la labor del movimiento asociativo, según consta en el documento. El Gobierno aceptó la propuesta de conferir carácter definitivo y permanente al programa de fomento del empleo de personas con discapacidad. Lo que se reivindica es un plan de fomento del empleo permanente, sin necesidad de que se renueve cada año.
- 14-05-03** **ABUSOS POLICIALES.** La fiscalía solicitó penas de entre 2 y 6 años de cárcel y entre 4 años y 12 años de inhabilitación para cuatro agentes del Cuerpo Nacional de Policía acusados de agredir a cuatro jóvenes cuando se encontraban detenidos y esposados a un banco en la comisaría de Centro de Madrid, en el año 2000.
- 14-05-03** **VIOLENCIA EN INSTITUTOS.** Los directores de veinticuatro institutos de secundaria de los distritos de Carabanchel, Usera, Villaverde y Latina entregaron en la Consejería de Educación un escrito de “defensa” de la escuela pública y denuncia de la “absoluta pasividad” de su titular, Carlos Mayor Oreja, ante las agresiones ocurridas en algunos de los centros y a la imagen que se ha transmitido de violencia en las aulas.



- 16-05-03** **VICTIMAS DEL FRANQUISMO.** Todos los grupos del Congreso menos el PP, han suscrito una proposición no de ley para que se recompense económicamente y moralmente a los gays encarcelados durante el franquismo. Madrid.
- 29-05-03** **VIOLENCIA RACISTA.** Dos jóvenes prostitutas de Nigeria y Sierra de Leona, ambas de 21 años, fueron rociadas con sustancia abrasiva, presumiblemente procedente de un aerosol, por dos supuestos clientes. Todo sucedió en pocos minutos junto al Parque del Oeste. Las víctimas fueron trasladadas a la Unidad de Quemados del hospital de Getafe.
- 04-06-03** **VIOLENCIA NEONAZI.** La Guardia Civil ha detenido a cuatro jóvenes neonazis, con edades entre 19 y 29 años, por haber agredido a dos ciudadanos sudamericanos en el transcurso de una pelea que tuvo lugar hace un mes en una zona de ocio de Villaviciosa de Odón. En los registros domiciliarios de los arrestados se hallaron armas blancas, munición 9 mm Parabellum, munición 7.62, un bate de béisbol, dos barras metálicas, panfletos con simbología neonazi y xenófoba, libros de ideología nazi, así como llaveros, pins, cinturones y hebillas con simbología neonazi. Los agentes creen que los arrestados pertenecen al grupo de ideología neonazi Hammerskin-España.
- 05-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de 35 años, Javier D.M., ha resultado herido grave al ser apuñalado en la calle de Caramuel, en el distrito de Latina. Según testigos de la riña, varios jóvenes que habitualmente se encuentran en esa zona comenzaron a pelearse y uno de ellos fue agredido con un arma blanca.
- 08-06-03** **VANDALISMO NEONAZI.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía han detenido a Juan Luis S.B., de 24 años; Daniel F.C., de 22 años y Jesús R.U., de 21 años acusados de producir un gran número de actos vandálicos en varios negocios de la capital. Los arrestados formaban parte del grupo skin sharp. Madrid.
- 14-06-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Agentes del grupo VI de Homicidios detuvieron a un joven de 16 años, acusado de haber abusado sexualmente y posteriormente dado muerte a **Sandra Palo Bermúdez**, una joven de 22 años deficiente psíquica, el pasado 17 de mayo. Los investigadores mantienen el caso abierto, ya que están buscando a otros dos supuestos autores de la violación y asesinato. Además intentan localizar un turismo con el que atropellaron reiteradamente a su víctima. Después carbonizaron el cadáver tras rociarlo con gasolina.



- 17-06-03**     **EXTORSION A INMIGRANTES.** Un taller textil ha sido desmantelado cuando empleaba como esclavos a nueve ciudadanos chinos. Los trabajadores eran obligados a acceder al inmueble a través del interior de un agujero hecho en un patio interior para evitar ser vistos por los vecinos del Puente de Vallecas.
- 19-06-03**     **VIOLENCIA A DISCAPACITADOS.** Un joven minusválido de 25 años pasó 24 horas tirado en un barranco del distrito de Villaverde al que cayó tras asustarse por la presencia de perros. Un grupo de chavales le vio y, lejos de ayudarle, la emprendió a pedradas con él.
- 24-06-03**     **VIOLENCIA RACISTA.** Dos niñas de origen magrebí, de 10 y 14 años de edad, resultaron heridas en el distrito de Villaverde Alto al recibir varios impactos de perdigones en el brazo y la frente. Agentes de la Policía Nacional personados en el lugar hallaron una escopeta de esta munición, supuestamente la utilizada para efectuar los disparos. Estaba escondida entre unos matorrales cercanos al lugar de hechos.
- 26-06-03**     **VIOLENCIA RACISTA.** Un joven de 26 años de origen magrebí recibió una brutal paliza en el paseo de los Castaños, en el parque de la Casa de Campo. Los agresores se cebaron en la cabeza de la víctima, puesto que el resto del cuerpo sólo presentaba heridas de carácter leve. Sin embargo, los golpes que recibió en la cara fueron tantos y de una intensidad tal que le desfiguraron el rostro. El agredido sufrió traumatismo craneoencefálico grave.

## MURCIA

- 01-04-03**     **VIOLENCIA URBANA.** Agentes de la Guardia Civil de Lorca, detuvieron a dos ciudadanos marroquíes identificados como presuntos autores de un delito de robo con violencia y tentativa de homicidio.
- 09-04-03**     **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Local de Murcia ha detenido a un chico de 14 años, que junto a otros dos jóvenes, golpearon a dos menores de edad con la intención de robarles los objetos personales que portaban.
- 10-04-03**     **DISCRIMINACION.** El Gobierno murciano ha rectificado un documento del Centro Regional de Hemodonación que impedía a homosexuales y bisexuales donar sangre y justificaba esta prohibición asociándola al riesgo de transmitir el sida.



- 11-04-03 MALTRATO EN CARCELES.** El fiscal pide 70 años para cinco funcionarios acusados de matar a golpes a un recluso. La víctima Mohamed Ibrahim Yandani fue agredida con porras y patadas hasta dejarle inconsciente. La acusación del Ministerio Fiscal los acusa un delito, con las circunstancias agravantes de abuso de superioridad y de prevalecer de su condición pública.
- 11-04-03 LEY PENAL DEL MENOR.** La titular del Juzgado de Menores de Murcia, Ascensión Martín, reclamó que los juicios rápidos que entraban en vigor el 28 de abril, se aplicaran también en su jurisdicción, es decir, para determinar la responsabilidad de los acusados de cometer un delito que no han cumplido la mayoría de edad.
- 15-04-03 VIOLENCIA URBANA.** Hallan el cadáver de un **joven magrebí** en un camino rural con un navajazo en el tórax, en Torre Pacheco. Murcia.
- 15-04-03 VIOLENCIA URBANA.** Agentes de la Guardia Civil de Cieza, detuvieron a tres marroquíes de entre 24 y 27 años, como presuntos autores de un delito con violencia y lesiones. Los detenidos apalearon supuestamente a cuatro compatriotas, uno de los cuales perdió cuatro dientes por la agresión sufrida.
- 22-04-03 VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Agentes de la Guardia Civil detuvieron a un joven de 22 años, como presunto autor de una agresión con arma blanca a otros dos jóvenes, a los que esperó en la calle tras discutir con ellos en un bar. Abarán, Murcia.
- 05-05-03 VIOLENCIA URBANA.** Una pelea entre ecuatorianos y marroquíes en Jumilla acaba con un muerto y seis heridos. La riña tumultuaria entre estos dos colectivos se originó a la salida de un baile organizado por el colectivo sudamericano. Yecla.
- 06-05-03 VANDALISMO DE MENORES.** Agentes de la Guardia Civil detuvieron a dos menores de 13 años, como presuntos autores de un delito de desórdenes públicos, tras colocar dos postes y dos grandes bloques en la vía del tren. Murcia.
- 10-05-03 VIOLENCIA DE MENORES.** La joven L.R.O., de 20 años fue agredida cuando se dirigía a su Instituto El Infante. Un grupo de doce niños de entre 6 y 12 años se ensañaron con ella, mientras la proferían amenazas diciéndola que la iban a matar. Murcia.



- 10-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** La Policía Local de Murcia detuvo a tres menores, que junto con otros dos agredieron presuntamente a un joven para intentar robarles en el centro de Murcia.
- 27-05-03** **ARMAS.** La Policía Local de Murcia detuvo a dos jóvenes de 26 y 23 años, quienes supuestamente portaban en el interior de un turismo varios utensilios de dudosa procedencia, entre ellos una pistola y un machete.
- 30-05-03** **VANDALISMO URBANO.** Un grupo de jóvenes profana más de treinta nichos en Santa Lucía. Se sospecha que los autores son vecinos de la zona, que entraron por la noche y dispararon con carabinas de perdigones sobre las tumbas. Cartagena.
- 01-06-03** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** El asesinato de un **mendigo** lituano en el barrio de Santa Eulalia, muy cerca de la catedral de Murcia, ha provocado muchas quejas de vecinos y comerciantes de la zona resaltando la inseguridad que hay en la zona.

## NAVARRA

- 17-06-03** **VIOLENCIA URBANA.** La Policía Foral detuvo a un joven de 36 años como presunto autor de delitos de homicidio en grado de tentativa y amenaza de muerte tras herir con una navaja de grandes dimensiones a otro joven en una pelea que tuvo lugar en una céntrica calle de Berriozar.

## VALENCIA

- 01-04-03** **VIOLENCIA HACIA INDIGENTES.** Un **indigente conocido como “el Colombiano”** fue encontrado muerto, asesinado a golpes, en el interior de un antiguo depósito de agua de una casa abandonada, en un descampado de la calle Padre Tomás de Montañana. Valencia.
- 02-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un joven de 24 años sufrió heridas graves por una agresión con arma blanca junto a las puertas de un pub de Benidorm. La víctima sufrió varios cortes en la región lumbar, pectoral y en uno de los brazos.



- 03-04-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un grupo de menores y jóvenes, que se hacen llamar “Alá el guerrillero de la calle”, incendió un instituto de formación profesional del Cabañal, en Valencia, como forma de protesta ante “las instituciones y todo lo que represente la sumisión al Gobierno”, según reivindicaron en un comunicado.
- 03-04-04** **VIOLENCIA JUVENIL.** La policía detuvo a dos jóvenes, una de ellas menor de edad, acusadas de cometer al menos dos robos con intimidación y un cuchillo de cocina, el pasado mes de marzo en la zona comercial de Alicante, según fuentes policiales.
- 04-04-03** **VANDALISMO URBANO.** El incendio de un camión y de dos coches sucedidos en Valencia en dos zonas diferentes elevan a 73 los vehículos quemados intencionadamente en el primer trimestre de 2003 en Valencia. El año pasado ardieron 111 vehículos en este mismo periodo.
- 05-04-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** La policía arrestó a cinco menores de entre 7 y 12 años por robos y amenazas a otros menores. Algunos de estos menores ya fueron arrestados a finales de febrero por robar una motocicleta y un automóvil y conducir de forma temeraria por diversas calles de Alicante.
- 06-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un **hombre de 32 años** aparece muerto en un pub de Alicante, tras una puñalada certera en el corazón. En el lugar del homicidio no hallaron ningún tipo de cuchillo o navaja con la que se hubiese podido cometer el crimen. Es el sexto ocurrido en lo que va de año.
- 14-04-03** **INSEGURIDAD CIUDADANA.** Las provincias de Alicante y Valencia figuran entre las que mayor tasa de delitos registraron durante el año 2002. Según se desprende de la respuesta dada por el Gobierno a una pregunta parlamentaria.
- 17-04-04** **LEY PENAL DEL MENOR.** El 96% de los menores delincuentes quedó libre tras su detención durante el año pasado. La Fiscalía de Menores sólo ordenó el internamiento de 100 de los 2.201 chicos arrestados; lo que significa que la Fiscalía de Menores sólo aplicó medidas de internamiento cautelar en un 4,54 % de los casos. De los datos obtenidos se deduce que los menores cometen de forma claramente mayoritaria delitos contra el patrimonio.
- 19-04-03** **EXTORSION A INMIGRANTES.** Cuatro empresarios, relacionados con el sector de la agricultura en la Vega Baja, Alicante, han sido detenidos por emplear a 48 inmigrantes de países del Este y Sudamérica.



- 19-04-03 INMIGRACION.** La inmigración se ha multiplicado un 7,5% en cuatro años en la Comunidad Valenciana, al pasar de las 10.481 entradas en el año 1998 a las 78.050 en el 2001, año en que la Comunidad tomó el relevo de Cataluña en la segunda posición de autonomías receptoras de inmigrantes extranjeros. En la actualidad este colectivo representa el 5% de la población de la Comunidad, según un informe sobre la Inmigración Extranjera realizado por la Universidad de Valencia por encargo de la Conselleria de Bienestar Social.
- 20-04-03 VANDALISMO URBANO.** El alcalde de Llaurí, Valencia, pidió auxilio a la Guardia Civil para frenar la oleada de actos vandálicos en la localidad. Sanz denunció daños en el mobiliario urbano, en el edificio consistorial y en la fachada de la Iglesia.
- 21-04-03 LEY PENAL DEL MENOR.** El 75% de los menores se fuga al llegar al centro de recepción de Alicante, fugándose en las primeras horas de estancia. Así lo indican varios trabajadores que han remitido una queja al Defensor del Pueblo, Enrique Múgica, tras la violencia generada por la repetición de agresiones a educadores a cargo de menores. Los educadores indican que el flujo de menores que ingresan en el centro, entre 10 y 20 al mes, aproximadamente la mitad de ellos son menores y adolescentes problemáticos de 15 a 18 años.
- 22-04-03 VIOLENCIA DE MENORES.** Detenidos siete menores de 14 y 16 años por la violación en grupo a una niña de 12 años. Los hechos se produjeron en una comarca de Valencia. Al parecer, la niña a la que todos conocían, ya que residía en la misma localidad, fue llevada a una nave y encerrada contra su voluntad. A continuación, y durante dos horas, al menos siete de los nueve menores presentes participaron en la agresión sexual, sin que ninguno de ellos intentara evitar el ataque.
- 22-04-03 VANDALISMO DE MENORES.** Detienen a un chico de 16 años por quemar seis coches. El chico que en un primer momento se reconoció como autor de los siniestros, fue puesto a disposición de la Fiscalía de Menores.
- 22-04-03 DATOS XENOFOBIA.** Un 84% de valencianos se muestra favorable a la entrada de inmigrantes, si tienen contrato, y un 76% considera que el aumento del número de inmigrantes favorece el incremento de la delincuencia, según un informe de la Universidad de Valencia. Según este estudio, un tercio de los valencianos valora la inmigración como algo “esencialmente negativo”, un 57% afirma que la legislación es “tolerante”, mientras que un 56% afirma que los

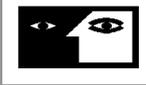


inmigrantes “quitan puestos de trabajo a los valencianos”. No obstante, un 64% se manifiesta favorable a la regulación de los inmigrantes indocumentados, un 6% se muestra partidario de la reagrupación familiar, la práctica de la propia religión y el mantenimiento de las especificaciones culturales.

- 28-04-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Un cliente de una discoteca de Sueca, Valencia, fue detenido por efectivos de la Guardia Civil, por supuestamente apuñalar al portero durante una discusión en la que un vigilante de la Empresa Levantina de Seguridad, resultando herido con contusiones en la cara y puntos de sutura en la oreja.
- 30-04-03** **VANDALISMO URBANO.** Un nuevo incendio, esta vez un turismo estacionado en Sagunto, Valencia, elevó a 19 el número de vehículos quemados en la localidad en tres meses. La Policía sospecha de un grupo de menores como presuntos autores de los incendios.
- 01-05-03** **EXTREMA DERECHA.** España 2000 convocó una manifestación en el barrio valenciano de Ruzafa bajo el lema “Ruzafa limpia, no a la droga, no a la delincuencia, no a la inmigración ilegal”. España 2000, partido de extrema derecha justifica esta manifestación por “la demanda social que existe ante el grave problema de la inseguridad ciudadana que padece el barrio y que los políticos que nos gobiernan son incapaces de resolver”.
- 03-05-03** **VANDALISMO URBANO.** La policía investigó el incendio de seis vehículos que se produjeron en apenas tres horas en las calles de Valencia. Los incendios se ensañaron con la zona de Algirós, donde se quemaron cinco coches que estaban juntos en la Barriada de la Isla Perdida.
- 12-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Policía Local de Cullera, Valencia, ha arrestado a una persona de 28 años por supuestamente asestar seis puñaladas a un oven durante una pelea en el paseo marítimo de Cullera. Por otro lado, una tumultuosa pelea en la zona de ocio nocturno del Arenal de Xàbia terminó con al menos siete heridos, y una agresión a un agente de Policía Local.
- 13-05-03** **VANDALISMO URBANO.** Un turismo más ardió en el margen del río Palancia, Valencia, lo que eleva a 20 los calcinados.
- 13-05-03** **VANDALISMO EN INSTITUTOS.** El instituto de Enseñanza Secundaria de Bétera, Valencia, sufrió diversos actos vandálicos al entrar en sus instalaciones unos desconocidos.



- 15-07-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** Una persona fue detenido por la Guardia Civil al agredir a un empleado de una discoteca con una navaja. El detenido se negó a pagar una consumición, motivo por el cual inició una discusión con el empleado de la sala. Alicante.
- 17-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Dos menores fueron detenidos en Alicante por atracar a otro adolescente. Los hechos ocurrieron cuando los acusados, un chico y una chica, abordaron a un joven de 15 años en la puerta de un centro escolar y, tras amenazarle con clavarle un cuchillo, le obligaron a ir en moto a la gasolinera, donde les llenó el depósito.
- 17-05-03** **ABUSOS POLICIALES.** La Audiencia de Alicante condenó a tres años de prisión y ocho de inhabilitación a tres agentes de la policía local de la capital que agredieron a un inmigrante argelino y después lo abandonaron en una montaña, a las afueras de la ciudad. El fallo incluye además, una multa de 1.000 euros.
- 20-05-03** **VIOLENCIA RACISTA.** Un jurado popular deberá decidir sobre la inocencia o culpabilidad de cuatro jóvenes de asesinar a puñaladas a dos ciudadanos argelinos en el barrio de Ruzafa en octubre de 2001. Para cada uno de ellos el Fiscal pide un total de 32 años de prisión, mientras las dos acusaciones particulares han pedido entre 36 y 40 años. El aumento en la petición se basa en que el letrado de uno de los fallecidos ha mantenido que además del delito de asesinato concurre el agravante de discriminación racista ya que durante la discusión, que supuestamente, precedió al apuñalamiento, los acusados profirieron insultos con componente xenófobo.
- 20-05-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un joven de 15 años provocó un esguince cervical y la fractura de tres dientes a un adolescente dos años mayor que él por responderle con una negativa a su pregunta de si llevaba un poco de hachís, a lo que el presunto agresor respondió sin más con tres puñetazos. Valencia.
- 23-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Audiencia de Alicante condenó, conforme al veredicto emitido por un jurado, a 10 años de cárcel a un joven por el homicidio a puñaladas a otro, en la madrugada de diciembre de 2001. El tribunal ha considerado probado que el condenado, de 21 años, se encontraba en la zona de ocio del puerto de Alicante, acompañado con cuatro amigos, cuando inició una discusión con el fallecido.
- 24-05-03** **VIOLENCIA URBANA.** Un hombre de 39 años fue detenido en Alicante tras agredir a otro con una catana y un martillo, causándole un hundimiento craneal de pronóstico grave.



- 30-05-03** **VIOLENCIA EN DISCOTECAS.** La Guardia Civil detuvo a cuatro jóvenes, dos de ellos hermanos que ejercen en ocasiones de vigilantes en discotecas de Valencia, por la detención ilegal de un joven, que éste atribuye a una venganza tras una pelea en el local de Sueca, Valencia, donde trabajan los hermanos. La víctima fue secuestrada en el parque de Benicalap, en Valencia y llevado en coche hasta Picassent, donde fue torturado. Más tarde logró huir tirándose del coche en marcha y denunció el caso.
- 03-06-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Agentes del Cuerpo Nacional de Policía localizaron en Alicante a un total de 14 menores acusados de cometer diversos delitos y faltas. Por un lado fueron sorprendidos seis menores que presuntamente asaltaban a los transeúntes despojándoles de todos los objetos de valor que portaban, tras rodearlos y amenazarlos con “pincharles” con una navaja. Eran tres chicos y tres chicas, y todos menores de 14 años, excepto una de las jóvenes. Posteriormente otro grupo compuesto de tres menores de 14 y 17 años, dos chicas y un chico, fue sorprendido cuando presuntamente estaban robando en el interior de los vehículos, resultando dañados un total de seis coches.
- 06-06-03** **VIOLENCIA RACISTA.** El jurado declaró culpable de homicidio a uno de los tres acusados de matar a dos argelinos en Ruzafa, Valencia, y absolvió a tres. El Tribunal ha estimado que solo Richard P., el autor de las puñaladas, ha cometido el crimen, sin que los otros lo planificaran antes. El jurado no ha considerado probado que se tratara de un ataque racista. Dicho tribunal sostuvo que sólo Richard debe ser condenado por un homicidio con la agravante de abuso de superioridad.
- 06-06-03** **LEY PENAL DEL MENOR.** Los menores que mataron a la invidente de Catral, Alicante, tienen 20 antecedentes cada uno por robos y atracos. Los dos detenidos son menores de edad y están acusados, de otros ocho tirones y nueve robos de vehículos en la comarca de la Vega Baja perpetrados en los seis días siguientes. Según el teniente coronel de la Guardia Civil, los jóvenes cuyas edades están comprendidas entre 15 y los 17 años, se habían fugado del centro de menores Els Reiets, y contaban cada uno de ellos con más de veinte detenciones anteriores, principalmente por robos con intimidación.
- 11-06-03** **VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 14 años, le rompió la mandíbula a un amigo suyo tras una discusión por una chica. Valencia.



- 13-06-03** **VIOLENCIA EN EL DEPORTE.** La Audiencia de Valencia condenó a un jugador de rugby del Alzira, Valencia, a nueve meses de prisión y a pagar una indemnización de 5.400 euros por una falta de lesiones, por el puñetazo sufrido por un jugador contrario en el encuentro celebrado con el Tavernes de Valldigna el 30 de noviembre de 1997.
- 20-06-03** **NEONAZIS.** La desarticulación de un grupo nazi y paramilitar nacido en el año 2000 en Valencia junto a una empresa de seguridad culminó con la acusación fiscal contra 18 de sus miembros, para los que se ha pedido penas de cinco a tres años de prisión. Se les acusa de promover campos de entrenamiento y usar la violencia como instrumento político, además de perseguir a homosexuales. En la campaña electoral de 2000 reivindicaron el incendio de dos sedes del PSOE y de IU. También se les acusa de asociación ilícita y tenencia de armas prohibidas. El grupo Armagedon, según el Ministerio Público, es un grupo clandestino de ideología nacionalsocialista, entre cuyos principios figuran la sustitución del sistema democrático incluso por medios violentos, el uso de la violencia como instrumento político, la discriminación racial y la superioridad de la raza blanca, promoviendo el rechazo y la persecución de los homosexuales. La organización además adopta una denominación paramilitar llamada “Milicia de Combate”, para dirigirse a sus miembros cuando protagonizan acciones violentas, utilizando una simbología bélica y promoviendo la creación de campos de entrenamiento.



## TELETIPOS INTERNACIONALES

### ALEMANIA

**03-04-03. VIOLENCIA DE MENORES.** Un menor de 14 años ha sido detenido por su presunta relación en la lapidación de su hermano de siete años en Schoenberg-Kuebelberg. El niño fue encontrado muerto a pedradas en el patio de un colegio en el que no estaba matriculado.

### FRANCIA

**25-06-03. VIOLENCIA DE MENORES.** Dos colegialas de la ciudad francesa de Besancon, que tienen ahora 14 y 15 años, habrán de permanecer en la cárcel hasta los 20 por haber torturado a una compañera de colegio, a la que abandonaron en un caserón deshabitado, tras cortarle las venas y lacerarle la cara con un cuchillo de cocina.

### ITALIA

**17-06-03. XENOFOBIA.** Humberto Bossi ha recomendado el uso de los cañones contra las naves que lleven a bordo inmigrantes clandestinos. Y es que Bossi, ministro para las Reformas en el Gobierno de Berlusconi, insiste en que el control de la inmigración pasa necesariamente por el uso de la violencia.

### BELGICA

**19-05-03. ULTRADERECHA.** Las elecciones generales belgas se saldaron con un aumento del apoyo a la extrema derecha, el descalabro político de los ecologistas y el fortalecimiento de socialistas y liberales, lo que abre la puerta a que gobierne una coalición similar a la que ha dirigido el país durante los últimos cuatro años, aunque con un peso mayor de éstas dos últimas familias políticas, que a la espera del escrutinio definitivo, podrían gobernar en solitario.



## SERBIA

**14-06-03. VIOLENCIA ULTRA.** La policía urbana logró detener a Veselin Sljivancanin, un ex coronel del Ejército yugoslavo, acusado de crímenes de guerra, tras 10 horas de enfrentamientos con cientos de ultranacionalistas

**17-06-03. VIOLENCIA ULTRA.** Seguidores serbios desbocados atacaron la Embajada de Croacia en Belgrado, arrojando piedras y rompiendo su bandera, tras la violenta final del Campeonato de Europa de waterpolo, que jugaron las selecciones de Serbia y Croacia.

## ARGENTINA

**26-06-03. VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El ex general y comandante del primer Cuerpo del Ejército de Tierra durante la dictadura militar, Carlos Guillermo Suárez Mason, fue condenado a tres años y medio de prisión en juicio oral y público por violación a la ley antidiscriminatoria y apología del delito. Suárez Mason dijo que la dictadura militar debió haber “legalizado” la tortura a los ciudadanos secuestrados “para cubrir algunos excesos, como hacen los judíos, que dan unas palizas de muerte”.

## CUBA

**08-04-03. DISIDENCIA POLITICA.** Tribunales cubanos dictaron sentencias de hasta 26 años de cárcel contra decenas de disidentes entre los 79 que fueron detenidos en el mes de abril en Cuba, incluyendo figuras prominentes de la oposición, acusados de atentar contra la seguridad del estado y colaborar con Estados Unidos.

**12-04-03. PENA DE MUERTE.** El régimen cubano lanzó un claro mensaje a la oposición interna, a la población cubana y a la comunidad internacional sobre la posibilidad de cualquier apertura hacia la democracia en la isla mientras Fidel Castro esté al frente. Por primera vez desde julio de 1989 el régimen ha vuelto a fusilar en Cuba a tres hombres que secuestraron, el pasado mes de abril, una lancha de las que cubren el trayecto por la Bahía de la Habana con la intención de llegar hasta Florida.

**25-05-03. LIBERTAD DE EXPRESION.** Reporteros Sin Fronteras denuncian las condiciones deplorables en que se encuentran la mayoría de los periodistas detenidos durante la oleada represiva registrada en Cuba.



## CHINA

**16-05-03. PENA DE MUERTE.** El poder judicial chino lanzó una interpretación de la ley vigente sobre enfermedades infecciosas donde solicita la ejecución o la cadena perpetua para los pacientes de neumonía atípica que violen las restricciones de la cuarentena o propaguen intencionadamente el virus. Según Amnistía Internacional China es el país que más ejecuciones lleva a cabo anualmente.

## ESTADOS UNIDOS

**24-04-03. VIOLENCIA ESCOLAR.** Un alumno de un centro escolar del estado de Pensylvania mató a tiros al director del colegio y luego se suicidó. El tiroteo tuvo lugar en la cafetería del centro.

**25-04-03. HOMOFOBIA.** Un senador de EE.UU compara la homosexualidad con el incesto. Después de los negros, los homosexuales. El líder del Partido Republicano quiere prohibir la homosexualidad masculina en Texas.

**04-06-03. VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS.** El Departamento de Justicia de EE.UU violó los derechos civiles de cientos de personas, sometió a los detenidos a abusos físicos y verbales y actuó de forma arbitraria en la gran redada contra inmigrantes tras los atentados de 11-S. Un informe del Inspector General de Justicia admite oficialmente que el Gobierno actuó con brutalidad, pero evita pronunciarse sobre si la policía cometió delitos al quedar fuera del ámbito de investigación.

**05-06-03. VIOLENCIA RACISTA.** Rancheros del sur de EE.UU disparan contra los inmigrantes mexicanos. El suceso ha causado conmoción en México, pero lo que ha levantado indignación es que un grupo de rancheros de Arizona anuncie que el 28 de junio se abre “temporada de caza” del ilegal.

**27-06-03. HOMOFOBIA.** El Estado no puede interferir en la vida privada de sus ciudadanos ni dictar sus conductas sexuales. Así lo sentenció el Tribunal Supremo de EE.UU al declarar ilegales las leyes que seguían condenando las prácticas homosexuales en 13 Estados. La máxima autoridad judicial tomó su histórica decisión tras el recurso interpuesto por una pareja homosexual de Texas que en 1998 fue detenida en su dormitorio por practicar un tipo de sexo “anormal”.

## IRAK

**17-05-03. INTEGRISMO RELIGIOSO.** El imán chií Mohamed Al Fartussi amenazó durante la plegaria en Bagdad, a las mujeres pecadoras, los vendedores de alcohol y los cines, con las peores consecuencias si no abandonan sus prácticas. “Advertimos a las mujeres y a los intermediarios que las conducen ante los norteamericanos. Si de aquí a una semana no cambian de actitud, el homicidio de esas mujeres está permitido por la religión islámica”.



## **OTRAS NOTICIAS DE INTERES**

**17-06-03. DISCRIMINACION.** La discriminación que más habitualmente sufren los ciudadanos europeos es en razón de la edad. Así lo constata un eurobarómetro presentado por la Comisión Europea para lanzar su campaña por un mayor conocimiento de los derechos contra la discriminación en la Unión Europea. La siguiente causa de discriminación es el origen étnico, algo de lo que se quejan especialmente los jóvenes. El 22% de los europeos dice haber sido testigo de un acto racista.

**05-04-03. INTOLERANCIA RELIGIOSA.** El Vaticano condena en un diccionario ético el aborto, el condón y la homosexualidad. Una verdadera enciclopedia de 862 páginas que analiza por orden alfabético “los términos ambiguos y discutidos sobre familia, vida y cuestiones éticas” desde una perspectiva wojtyliana.

El Lexicon es fruto de un largo trabajo en el que han participado cerca de 70 expertos de todo el mundo, entre estudiosos universitarios, profesores de centros públicos y pontificios, juristas, filósofos, obispos, biólogos, economistas y endocrinólogos. Todos han operado bajo la batuta del cardenal colombiano Alfonso López Trujillo, presidente del Consejo Pontificio para la Familia, y uno de los representantes del ala más conservador del Vaticano. El volumen, no deja dudas respecto a su carácter totalizador. El objetivo no declarado es combatir la cultura de la salud productiva, del sexo seguro, de la pluralidad de modelos familiares, de la fecundidad artificial, de la elección libre de vida y de sexo. Una cultura que se ha ido imponiendo en el mundo occidental en el último medio siglo y que empieza a afirmarse en foros internacionales de la ONU, como las Cumbres del Cairo y de Pekín. De hecho, la enciclopedia hace mención directa a estos foros, y a las Naciones Unidas, como culpables, en cierto modo, de haberse plegado a la presión de los diversos lobbies homosexuales, feministas o, simplemente, hostiles a la religión.



# ECRI

Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia

**POLÍTICA GENERAL DE LA ECRI  
RECOMENDACIÓN Nº 7  
SOBRE LEGISLACIÓN NACIONAL  
PARA LA LUCHA CONTRA EL RACISMO Y  
LA DISCRIMINACIÓN RACIAL**

**Adoptada el 13 de diciembre 2002**

Estrasburgo, 17 febrero 2003. CRI (2003) 8

La Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (ECRI):

Recordando la Declaración adoptada por los Jefes de Estado y Gobierno de los Estados Miembros del Consejo de Europa en su primera Cumbre celebrada en Viena los días 8 y 9 de octubre de 1993;

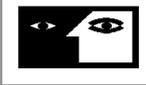
Recordando que el Plan de Acción de la lucha contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia, establecido en el marco de esta declaración, invitó al Comité de Ministros a establecer la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia con un mandato *inter alia* para la formulación de recomendaciones a los Estados Miembros con respecto a sus políticas generales;

Recordando también la Declaración Final y el Plan de Acción adoptados por los Jefes de Estado y Gobierno de los Estados Miembros del Consejo de Europa en su segunda Cumbre celebrada en Estrasburgo los días 10 y 11 de octubre de 1997;

Recordando que el Art. 1 de la Declaración Universal de Derechos Humanos proclama que todos los seres humanos nacen libres y son iguales en lo que concierne a su dignidad y sus derechos;

Tomando nota de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial;

Tomando nota de la Convención nº 111 de la Organización Internacional del Trabajo con respecto a la discriminación (Empleo y Ocupación)



Tomando nota del Art. 14 de la Convención Europea de Derechos Humanos;

Tomando nota del Protocolo nº 12 de la Convención Europea de Derechos Humanos provisto de una cláusula general que prohíbe la discriminación;

Tomando nota de la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos;

Considerando la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea;

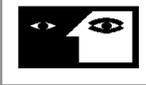
Considerando la Directiva 2000/43/CE del Consejo de la Unión Europea que pone en práctica el principio de igualdad de trato de las personas independientemente de su origen racial o étnico y la Directiva 2000/78/CE del Consejo de la Unión Europea relativa al establecimiento de un marco general para la igualdad de trato en el empleo y la ocupación;

Tomando nota de la Convención para la Prevención y el Castigo del Delito de Genocidio;

Recordando la recomendación nº 1 de la ECRI con respecto a la política general sobre la lucha contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia y la recomendación nº 2 de la ECRI con respecto a la política general sobre organismos especializados para luchar contra el racismo, la xenofobia, el antisemitismo y la intolerancia a nivel nacional;

Subrayando el hecho de que, en sus informes individuales de países, la ECRI recomienda por regla general a los Estados Miembros la adopción de medidas legales eficaces dirigidas a la lucha contra el racismo y la discriminación racial;

Recordando que, en la Declaración Política adoptada el 13 de octubre de 2000 en la sesión de conclusiones de la Conferencia Europea contra el Racismo, los gobiernos de los Estados Miembros del Consejo de Europa se comprometieron a adoptar e implementar, cuando fuera necesario, la legislación nacional y medidas administrativas que expresa y específicamente respondan al racismo y prohíban la discriminación racial en todos los ámbitos de la vida pública;



Recordando también la Declaración y el Programa de Acción adoptados por la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia celebrada en Durban, Sudáfrica, del 31 de agosto al 8 de septiembre de 2001;

Conscientes de que las leyes por sí solas no son suficientes como para erradicar el racismo y la discriminación racial, pero convencidos de que esas leyes forman una parte esencial de la lucha contra los mismos;

Subrayando la importancia primordial de medidas legales adaptadas a la lucha efectiva contra el racismo y la discriminación racial de manera que sirvan como medida disuasoria y, en la medida de lo posible, sean percibidos como satisfactorias por parte de las víctimas;

Convencidos de que la acción del legislador estatal contra el racismo y la discriminación racial también tiene una función educativa en la sociedad transmitiendo de forma convincente el mensaje de no tolerancia frente a ningún intento de legitimizar el racismo y la discriminación racial en una sociedad de derecho;

Procurando, conjuntamente con los demás esfuerzos en marcha a nivel internacional y europeo, ayudar a los Estados Miembros en su lucha contra el racismo y la discriminación racial por medio de una presentación concisa y precisa de los elementos claves que deben formar parte de la legislación nacional correspondiente;

Recomienda a los gobiernos de los Estados Miembros:

- a.** que promulguen legislación en contra del racismo y la discriminación racial en caso de que falte dicha legislación o que esté incompleta;
- b.** que aseguren que los componentes claves descritos a continuación se contemplen en dicha legislación.



## Elementos clave de las legislaciones nacionales contra el racismo y la discriminación racial

### I. Definiciones

1. Las definiciones que aparecen a continuación se aplicarán a esta Recomendación:

**a)** El “racismo” se entenderá como la creencia de que un motivo como la raza<sup>41</sup>, el color de la piel, el idioma, la religión, la nacionalidad o el país de origen o el grupo étnico justifique el desprecio de una persona o grupo de personas o la noción de superioridad de una persona o grupo de personas.

**b)** La “discriminación racial directa” se entenderá como cualquier trato diferenciado basado en un motivo como la raza, el color de la piel, el idioma, la religión, la nacionalidad o el país de origen o el grupo étnico que no tenga ningún objetivo ni justificación razonable. El trato diferencial queda desprovisto de un objetivo y una justificación razonable si no persigue ningún propósito legítimo o en la ausencia de una relación razonable de proporcionalidad entre las medidas empleadas y el objetivo a conseguir.

**c)** La “discriminación racial indirecta” se aplicará a casos en los que un factor aparentemente neutral como puede ser una provisión, un criterio o una práctica no se pueda cumplir con la misma facilidad o que ponga en una situación de desventaja a un grupo de personas por motivos como la raza, el color de la piel, el idioma, la religión, la nacionalidad o el país de origen o el grupo étnico, a menos que dicho factor tenga un objetivo y una justificación razonable. Esto se daría si se persigue un propósito legítimo y si existe una relación razonable de proporcionalidad entre los medios empleados y el objetivo a conseguir.



## II. El derecho constitucional

2. La Constitución debe consagrar el principio de igualdad de trato, el compromiso por parte del Estado a fomentar la igualdad y el derecho de individuos a vivir libres de discriminación por factores como la raza, el color de la piel, el idioma, la religión, la nacionalidad o el país de origen o el grupo étnico. La Constitución podrá prever el establecimiento de excepciones al principio de igualdad de trato bajo la ley con la condición de que no constituyan discriminación.

3. La Constitución debe prever una restricción del ejercicio de la libertad de expresión, reunión y asociación con vistas a luchar contra el racismo. Cualquier restricción en este sentido debe conformarse al Convenio Europeo de Derechos Humanos.

## III. El derecho civil y administrativo

4. La ley debe definir con claridad y prohibir la discriminación racial directa e indirecta.

5. La ley debe prever que la prohibición de la discriminación racial no impida el mantenimiento o la adopción de medidas especiales temporales cuyo propósito es prevenir o compensar las desventajas sufridas por personas identificadas por los motivos enumerados en el apartado 1 b) (de aquí en adelante: motivos enumerados) o facilitar su participación plena en todos los ámbitos de la vida. Estas medidas se deben de aplicar sólo hasta que se consigan los objetivos pretendidos.

6. La ley deber prever que los actos siguientes sean considerados *inter alia* como formas de discriminación: la segregación; la discriminación por asociación; la intención declarada de discriminar; instruir en la discriminación; instar a discriminar; ayudar a discriminar.

7. La ley debe prever la extensión de la prohibición de la discriminación a todas las autoridades públicas y a todas las personas físicas o jurídicas, en el sector público y privado y en todos los ámbitos, especialmente en los contextos siguientes: el empleo; al inscribirse en organizaciones profesionales; la educación; la formación; la vivienda; la salud; la protección social; los bienes y servicios dirigidos al público y lugares públicos; el ejercicio de actividades económicas; los servicios públicos.



**8.** La ley debe obligar a las autoridades públicas a fomentar la igualdad y a prevenir la discriminación en el cumplimiento de sus funciones.

**9.** La ley debe obligar a las autoridades públicas a garantizar que los beneficiarios de contratos, préstamos, subvenciones u otras ayudas respeten y fomenten una política de no-discriminación. La ley debe especialmente prever que el otorgamiento de contratos, préstamos, subvenciones u otras ayudas esté sujeto a la condición de que el beneficiario respete y fomente una política de no-discriminación. La ley debe prever que la violación de dicha condición pueda dar lugar a la terminación del contrato, subvención u otras ayudas.

**10.** La ley debe garantizar que los procedimientos judiciales y/o administrativos, incluyendo procedimientos de conciliación, sean fácilmente accesibles a todas las víctimas de la discriminación. En casos de urgencia, se deben de hacer disponibles procedimientos rápidos para las víctimas de discriminación.

**11.** La ley debe prever que, en el caso de una persona que se considera perjudicada por causa de un hecho discriminatorio y que presenta, en un tribunal o delante de cualquier otra autoridad competente, pruebas indicativas de discriminación directa o indirecta, sea el acusado quien tiene que probar que no ha ocurrido tal acto de discriminación.

**12.** La ley debe prever sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias en casos de discriminación. Dichas sanciones deben de incluir el pago de sumas compensatorias como indemnización para daños tanto materiales como morales sufridos por las víctimas.

**13.** La ley debe proporcionar las herramientas legales necesarias para realizar un seguimiento continuado de la conformidad de todas las leyes, reglamentos y provisiones administrativas, a nivel nacional y local, con la prohibición de la discriminación. Las leyes, reglamentos y provisiones administrativas que no se conformen con la prohibición de la discriminación deben ser modificados o revocados.

**14.** La ley debe prever la modificación o declaración de nulidad de provisiones discriminatorias que forman parte de contratos o acuerdos individuales o colectivos, de los reglamentos internos de empresas, de las normas que regulan las asociaciones con o sin ánimo de lucro, y de las normas que regulan las profesiones libres y las organizaciones de trabajadores y empresarios.



15. La ley debe prever la prohibición del acoso relacionado con cualquier de los motivos enumerados.

16. La ley debe prever la obligación a suprimir la financiación pública de cualquier organización que fomente el racismo. En el caso de sistemas de financiación pública de los partidos políticos, dicha obligación se debe extender a la supresión de la financiación pública de los que fomenten el racismo.

17. La ley debe prever la posibilidad de disolución de cualquier organización que fomente el racismo.

#### IV. El derecho penal

18. La ley debe contemplar la penalización de los siguientes actos cuando se cometen con intencionalidad:

- a) la incitación pública a la violencia, el odio o la discriminación,
- b) insultos públicos y difamación o
- c) amenazas contra una persona o grupo de personas por motivo de su raza, el color de la piel, su idioma, su religión, su nacionalidad o su país de origen o el grupo étnico;
- d) la expresión pública, con un propósito racista, de una ideología que reivindique la superioridad de o que desprecie o denigre a un conjunto de personas por motivo de su raza, el color de la piel, su idioma, su religión, su nacionalidad o su país de origen o el grupo étnico;
- e) el desmentido público de crímenes contra la humanidad o de la guerra o el hecho de restarles importancia, justificarlos o condonarlos con un propósito racista;
- f) la diseminación o distribución pública o la producción o almacenaje con la intención de diseminar o distribuir públicamente, con un propósito racista, de material escrito o gráfico o de cualquier otra índole que contenga manifestaciones del tipo descrito en el apartado 18 a), b), c), d) y e);
- g) la formación o el liderazgo de un grupo que fomente el racismo; el apoyo prestado a un grupo de esta naturaleza; y la participación en sus actividades con la intención de contribuir a los delitos descritos en el apartado 18 a), b), c), d), e);
- h) la discriminación racial en el ejercicio de un cargo o profesión público.



**19.** La ley debe contemplar la penalización del genocidio.

**20.** La ley debe prever el castigo de la instigación, ayuda, incitación o intento intencional a cometer cualquiera de los delitos criminales descritos en los apartados 18 y 19.

**21.** La ley debe prever que la motivación racista constituya una circunstancia agravante en el caso de cualquier delito criminal no especificado en los apartados 18 y 19.

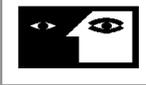
**22.** La ley debe prever la responsabilidad de las personas físicas según el derecho penal de los delitos descritos en los apartados 18, 19, 20, y 21.

**23.** La ley debe prever sanciones efectivas, proporcionadas y disuasorias para los delitos descritos en los apartados 18, 19, 20, y 21. Además, la ley debe prever sanciones ancilarias (auxiliares) o alternativas.

#### **V. Provisiones comunes**

**24.** La ley debe prever el establecimiento de un organismo independiente y especializado para luchar contra el racismo y la discriminación racial a nivel nacional (de aquí en adelante: organismo especializado nacional). La ley debe conceder a tal organismo las competencias siguientes, entre otras: asistencia a las víctimas; la autoridad de llevar a cabo una investigación; el derecho de iniciar y participar en procedimientos judiciales; el seguimiento de la legislación y la posibilidad de asesorar a las autoridades legislativas y ejecutivas; aumentar la sensibilidad en los temas del racismo y la discriminación racial en la sociedad y fomentar políticas y prácticas que aseguren la igualdad de trato.

**25.** La ley debe asegurar que organizaciones tales como asociaciones, sindicatos y otras entidades jurídicas que tienen, de acuerdo con los criterios establecidos por la ley nacional, un interés legítimo en la lucha contra el racismo y la discriminación racial, tengan derecho a presentar procesos civiles, intervenir en casos administrativos o formular denuncias criminales, incluso en ausencia de una víctima específica concreta. En caso de que haya una víctima concreta, debe de ser obligatorio obtener su consentimiento.



**26.** La ley debe garantizar asistencia jurídica gratuita en casos de necesidad y un abogado de oficio para aquellas víctimas que quieren llevar su caso a los tribunales como demandantes pero que carecen de los medios para hacerlo. En caso necesario, se deben proporcionar los servicios gratuitos de un intérprete.

**27.** La ley debe proporcionar protección frente a cualquier represalia dirigida a personas que aleguen ser víctimas de delitos raciales o discriminación racial, denuncien tales hechos o aporten pruebas.

**28.** La ley debe prever uno o más organismos independientes encargados de la investigación de los supuestos casos de discriminación perpetrados por miembros de los cuerpos de policía, personal de control de fronteras, miembros del ejército y personal del sistema penitenciario.

Secretaría de la ECRI  
Dirección General de Derechos Humanos – DG II  
Consejo de Europa  
F – 67075 ESTRASBURGO Cedex  
Tel.: +33 (0) 3 88 41 29 64  
Fax: +33 (0) 3 88 41 39 87  
E-mail: [combat.racism@coe.int](mailto:combat.racism@coe.int)  
Web: [www.coe.int/ecri](http://www.coe.int/ecri)